



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/12
5 de marzo de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima cuarta Reunión
Montreal, 7 al 11 de abril de 2008

**INFORME FINAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y
VERIFICACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES DE ELIMINACIÓN EN PAÍSES
QUE NO SON DE BAJO VOLUMEN DE CONSUMO**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
RECOMENDACIONES.....	6
I. Introduction.....	8
II. Gestión	9
II.1 Papel que desempeñan las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos	9
II.2 Comités directivos, descentralización y coordinación entre organismos	11
III. Cumplimiento, legislación y ejecución	13
III.1 Situación de cumplimiento	13
III.2 Legislación y ejecución	15
IV. Aplicación	15
IV.1 Tasas de desembolso, moras y flexibilidad	15
IV.2 Capacitación de funcionarios de aduanas	17
IV.3 Capacitación de técnicos.....	18
IV.4 Equipo de recuperación y reciclaje e identificadores de refrigerantes	19
V. Eficacia y sostenibilidad	20
V.1 Eficacia de los Planes Nacionales de Eliminación como modalidad de aplicación	20
V.2 Resultados de sostenibilidad y capacidad institucional	21
VI. Supervisión y presentación de informes	22
VI.1 Supervisión	22
VI.2 Informes Anuales sobre la Aplicación	23
VII. Verificación	24
VII.1 Métodos y modalidades de verificación	24
VII.2 Costos de verificación.....	26

Anexos:

- I. Objetivos de eliminación y logros
- II. Eliminación planificada y lograda por tramo
- III. Precios de los refrigerantes en 2007
- IV. Resumen de la capacitación en el sector de refrigerantes y resumen de la capacitación aduanera

RESUMEN EJECUTIVO

Resultados destacados

1. La presente evaluación se centró en revisar, gestionar, supervisar, elaborar informes y verificar los sistemas vigentes para los planes de eliminación nacionales, así como cotejarlos con las directrices aprobadas y evaluar la idoneidad y la eficacia respectivas de los mismos. A fin de evaluar estos aspectos de los planes de eliminación nacionales hubo también que analizar y cotejar con los planes iniciales la planificación, la gestión y la supervisión de las actividades individuales aplicadas y los respectivos resultados reales. En este sentido, la actual síntesis y los estudios de casos versan sobre la mayoría de los aspectos evaluados en los planes de eliminación nacionales.
2. Los países evaluados, salvo India en 2006, la República Islámica del Irán de 2001 a 2003 y la Jamahiriya Árabe Libia en 2003, han estado siempre en situación de cumplimiento en cuanto a las respectivas obligaciones de los planes de eliminación nacionales (véase el Anexo I). Argentina, Brasil, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia y ambos Viet Nam se adelantaron sobremanera en cuanto a los respectivos objetivos de eliminación de CFC previstos para 2006, mientras que Egipto y Malasia los alcanzaron por un corto margen, así como Viet Nam con respecto a los halones. Malasia logró los objetivos de eliminación de CTC y de TCA de antes de lo previsto. Estos logros son considerables y en la mayoría de los casos los objetivos de eliminación conforme a los planes de eliminación nacionales han propugnado avances en los calendarios de reducción con arreglo al Protocolo de Montreal (véanse las cifras por país en el Anexo I).
3. En los ocho países visitados se observaron considerables diferencias en el modelo de gestión para los planes de eliminación nacionales y, en particular, en la repartición del trabajo entre la Dependencia Nacional del Ozono y la Dependencia de Gestión de Proyectos. Aunque algunas Dependencias Nacionales del Ozono contrataron más personal con fondos de los planes nacionales de eliminación, otros países fundaron dependencias mucho más autónomas con personal que contrató el organismo de ejecución del plan nacional de eliminación. Habida cuenta de la diversidad en la infraestructura política y en los distintos modos de repartirse las responsabilidades entre los ministerios y los organismos, no es posible sugerir que prime un determinado régimen de gestión en lugar de otros.
4. La mayoría de los países visitados, a saber, Argentina, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam, indicó que no había recurrido a la cláusula de flexibilidad, bien por avenirse con las normas de los organismos de ejecución, bien por no haber sido necesario. Los países que lo hicieron, como Brasil, Egipto e India, indicaron que la cláusula de flexibilidad posibilitó actualizar o introducir nuevas actividades de eliminación de SAO, necesarias para cumplir con el Acuerdo. Así pues, se ayudó a las compañías instituidas tras la fecha tope de julio de 1995, trasladando fondos de una partida presupuestaria a otra y reasignando las actividades entre los organismos de ejecución, al igual que se tuvieron en cuenta nuevos aspectos de índole técnica, social y comercial, no contemplados en el documento original del plan nacional de eliminación.
5. No todos los países visitados han establecido comités directivos interministeriales para las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal. Algunos que sí lo hicieron indicaron

que las reuniones no eran muy frecuentes. La ausencia o la existencia de un comité directivo supuestamente obedece, en gran parte, al modo en que se estructura la toma de decisiones en cada país, así como a la autoridad y al peso que ejerza la Dependencia Nacional del Ozono. Los países sin comités directivos indicaron que la toma de decisiones depende de grupos consultivos de las partes interesadas, pero sin autoridad.

6. Brasil y la República Islámica del Irán indicaron que están ya iniciando los planes de descentralización de gestión de SAO, con miras a fortalecer la supervisión y el cumplimiento en todo el país, empresa de envergadura para los países con extenso territorio. En India, la Célula del Ozono pidió a todos los gobiernos estatales que instituyan una dependencia organizativa a nivel estatal para prestar apoyo en la supervisión de SAO.

7. Aunque todos los países disponen de sistemas de otorgamiento de licencias para el control de las importaciones y, si ha lugar, de las exportaciones de SAO, en algunos países como India y la Jamahiriya Árabe Libia, éstos no abarcan todas las transacciones pertinentes o no son lo suficientemente eficaces para luchar contra el comercio ilegal, como sucede en la República Islámica del Irán, en la Jamahiriya Árabe Libia, en Malasia y en Viet Nam. Además, un sistema de otorgamiento de licencias de poco serviría, a no ser que se refuerce con un mecanismo de asignación de cuotas y con la supervisión que ello conlleva, lo que la Jamahiriya Árabe Libia no estableció hasta hace poco, según se informa tras la misión de evaluación.

8. En la mayoría de los países las cifras reflejan el número de funcionarios de aduana que han participado en la capacitación hasta la fecha, con indicación del número de talleres y de participantes, pero no son claras en cuanto al total de funcionarios que aún queda por capacitar ni cómo institucionalizar la capacitación de los mismos. Aunque algunos países disponen de bases de datos informáticas avanzadas y de sistemas de información en línea para el registro y el intercambio de los mismos, otros están en distintas etapas de preparación para introducir estos sistemas en Aduanas, incluidos los enlaces con la Dependencia Nacional del Ozono y demás autoridades gubernamentales.

9. En todos los países las cifras reflejan el número de técnicos capacitados hasta la fecha, pero en más de la mitad de los países evaluados no hay un indicio claro de cuáles puedan ser las necesidades para la capacitación total. No se han realizado planes de capacitación exhaustivos sino únicamente aproximaciones en cuanto al número de técnicos que requieren más capacitación.

10. La entrega de equipo de recuperación y reciclaje a los talleres y a los técnicos se llevó a cabo con mayor lentitud de lo esperado. Aunque los sistemas de supervisión y presentación de informes se encontraban en varias etapas de desarrollo, los datos disponibles en países donde se habían recabado algunos datos evidencian que, en muchos casos, se utilizó poco el equipo distribuido y hubo una recuperación limitada de CFC y de ciertas cantidades de HFC-134a y HCFC-22. Son escasos los países que disponen de instalaciones de regeneración. Al parecer, en ninguno de los países se había elaborado un plan administrativo para lograr la autosuficiencia de estos centros de regeneración. Algunas de las compañías visitadas dijeron que habían iniciado esta actividad a fin de atender mejor a los clientes, sin esperar grandes ganancias, y que la recuperación y regeneración de HFC-134a y de HCFC-22 servirían para alcanzar un punto de equilibrio financiero.

11. Las tasas en cuanto al desembolso y a las demoras varían considerablemente de un país a otro. Ciertos países señalaron que los aparentes retrasos obedecían a que el financiamiento en la etapa inicial de algunos de los programas nacionales de eliminación dio lugar a una situación en que los recursos disponibles excedían de los gastos planificados y la aceleración del programa se vio dificultada por la falta de personal suficiente para acometer toda la labor preparatoria necesaria. Asimismo, algunos indicaron que la mayoría de estos retrasos se debía bien a alteraciones de índole administrativa como elecciones, bien a que la contratación pública y la entrega de equipo tardaron mucho más de lo esperado. Muchos países indicaron que estas tareas ya se estaban realizando y que las tasas de desembolso estaban experimentando mejoras en la mayoría de los casos.

12. Los Planes de Aplicación Anuales fueron, en su mayoría, voluminosos, reiterativos y a menudo imprecisos acerca del progreso general logrado en varios sectores hasta la fecha, así como sobre las contribuciones de las actividades finalizadas y la eliminación lograda. Esto podría obedecer, sobre todo, a que el tiempo apremiaba cuando la Dependencia Nacional del Ozono y la Dependencia de Gestión de Proyectos, así como el Organismo de Ejecución estaban elaborando los informes, y a que más bien se tiende a describir las actividades finalizadas y sus resultados positivos, en vez de exponer y evaluar la importancia de cualquier problema o retraso planteado. La falta de directrices para estructurar y hacer la paginación de estos informes, así como los distintos estilos de los múltiples organismos interesados propician también la multiplicidad de formatos y enfoques observados. Con la introducción de las tablas de resumen general de los acuerdos plurianuales ya se han logrado mejoras en cuanto a la calidad de los informes en ciertos casos, pues sólo cuatro de los ocho países evaluados las han presentado y están aún preparando la solicitud de fondos para el tramo siguiente. El uso generalizado de las mismas debería bastar para mejorar la presentación de informes, sin que haya que sentar más pautas para la paginación de los Planes de Aplicación Anuales, que son ya práctica establecida en países y organismos.

13. Con respecto a la verificación, se observó que en varios países hay restricciones para que los auditores independientes verifiquen los datos y las actividades de los gobiernos. En la Jamahiriya Árabe Libia y en Malasia sólo los auditores gubernamentales pueden realizar las tareas de verificación de los organismos gubernamentales, como Aduanas, etc. En Malasia, la oficina del Auditor General se encarga de la auditoría. En Viet Nam, hubo que concertar un acuerdo especial para que una compañía de auditoría privada revisase los datos que se suministraron a instancia de la Dependencia Nacional del Ozono. En Brasil, las leyes que amparan la confidencialidad de los datos de las compañías prohíben a los auditores independientes revisar estos datos en las bases de datos del Instituto Brasileño para el Medioambiente y los Recursos Naturales Renovables (IBAMA) y Aduanas, limitando así la auditoría a la comprobación de datos agregados en varias bases de datos. Sin embargo, en Argentina, el auditor tuvo acceso sin restricciones a las bases de datos, así como a los datos de las compañías privadas, pudiendo así realizar una auditoría como es debido. En los otros países, el acceso a la información y los procedimientos de verificación variaban y se concertaron con los distintos organismos interesados.

14. En general, la verificación repercutió positivamente gracias al suministro de datos adicionales sobre la existencia y la eficacia de los sistemas de otorgamiento de licencias y de

cuotas, así como a la verificación cruzada de las cifras de exportaciones de varias fuentes, confirmando que la eliminación tuvo de hecho lugar, conforme al calendario. Las observaciones cruciales en los informes de verificación posibilitaron que la Secretaría del Fondo señalase las lagunas durante la revisión de algunas solicitudes de tramos adicionales, como en el caso de la Jamahiriya Árabe Libia, donde el sistema de otorgamiento de licencias y cuotas no se pudo documentar o en India, donde la falta de verificación de los datos procedentes de Aduanas ocasionó demoras que imposibilitaron descubrir importaciones no registradas de CFC para inhaladores de dosis medida. Cuando los informes de verificación no se presentaron conjuntamente con la solicitud de renovación de fondos o se consideraron incompletos, el Comité Ejecutivo aprobó en varios casos el tramo siguiente, a condición de que los fondos estuviesen disponibles sólo tras remitirse los informes de verificación a la Secretaría del Fondo y confirmarse que era aceptable la calidad de los mismos.

15. La modalidad del Plan Nacional de Eliminación ha sido crucial para que la mayoría de los países pudiese: a) rebajar los costos de transacción; b) agilizar la eliminación y centrarse en la eliminación total de SAO; c) posibilitar la labor de coordinación entre los Organismos de Ejecución; d) fomentar enfoques más innovadores para eliminar las SAO y e) crear un clima conducente a aceptar más responsabilidad en cuanto a los problemas y a los resultados. Al comparar la modalidad del Plan Nacional de Eliminación con el enfoque por proyectos, la mayoría de las Dependencias Nacionales del Ozono observa que hay una lógica progresión de la gestión hacia el desempeño de una mayor función por parte de los países en la gestión de la eliminación y en la consecución de la misma. No obstante, las Dependencias Nacionales del Ozono de la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia y Malasia no observaron marcadas diferencias entre la aplicación de proyectos anteriores y los actuales planes nacionales de eliminación.

RECOMENDACIONES

16. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- a) Instar a los países que operan al amparo del Artículo 5 y que están aplicando los planes de eliminación a considerar lo siguiente:
 - (i) Promulgar decretos (órdenes que suelen dimanar del nivel ministerial), a ser posible, para introducir las políticas necesarias, prohibiciones y restricciones, dada la complejidad y el tiempo que lleva promulgar o formular enmiendas a la legislación;
 - (ii) Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades a fin de ampliar los conocimientos de los funcionarios de aduanas y confeccionar un plan de formación que se ciña al enfoque de capacitación de instructores y abarque cuestiones de SAO en el programa de estudios para que la capacitación sea sostenible;

- (iii) Cobrar derechos por la capacitación de técnicos a los participantes o a sus empleadores para fomentar la responsabilidad y financiar así más actividades de capacitación;
 - (iv) Usar el sistema de bonos para que los talleres seleccionen el equipo de recuperación y de reciclaje que quieran y necesiten, pagando parte del costo, a fin de motivarles a emplearlo y fomentar la adquisición de mayor cantidad de equipo;
 - (v) Trazar planes administrativos para los centros de regeneración, evidenciando cómo pueden lograr la autosuficiencia;
 - (vi) Realizar, de no haberlo ya, un análisis de las necesidades (al menos un cálculo aproximativo fundado en los mejores datos de que se disponga o en encuestas) y trazar planes exhaustivos de capacitación para los técnicos de refrigeración restantes que haya que capacitar;
 - (vii) Supervisar con regularidad las condiciones del mercado local, puesto que los precios del CFC y de sus sucedáneos suelen ser buenos indicadores del riesgo potencial de comercio ilegal;
- b) Pedir a las oficinas regionales del CAP/IMA del PNUMA que faciliten a los países interesados que operan al amparo del Artículo 5 el módulo de capacitación aduanera interactivo y en línea, así como el manual para funcionarios de aduanas que elaboró Argentina;
- c) Pedir a los organismos de ejecución que:
- i) finalicen cabalmente las nuevas tablas de resumen general de los acuerdos plurianuales con respecto a los tramos de financiación solicitados, en colaboración con las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos pertinentes;
 - ii) mejoren el contenido y la claridad de los Planes de Aplicación Anuales incluyendo los datos de las tablas de resumen general de los acuerdos plurianuales y explicando las diferencias entre los resultados proyectados y los reales, tanto en el año a que se refiere el informe como en términos acumulativos en cuanto a la totalidad del Plan Nacional de Eliminación;
 - iii) indiquen el costo de los informes de verificación en los Planes de Aplicación Anuales y velen por que se avengan con todos los apartados de las pautas de verificación;
 - iv) busquen otros medios de verificación cruzada de datos de Aduanas que proporcionen al Comité Ejecutivo las debidas garantías en los países en que no se puedan obtener los datos individuales de las empresas;

- v) exploren alternativas para colaborar con los auditores gubernamentales en países en los que con ello se logre mejor acceso a los datos.

I. Introducción

17. Esta evaluación, realizada en 2007, es el seguimiento del “Estudio teórico sobre la evaluación de la gestión y supervisión de los Planes Nacionales de Eliminación” (UNEP/OzL.Pro/ExCom/51/13) presentado al Comité Ejecutivo en su quincuagésima primera Reunión celebrada en marzo de 2007 y se ocupa de evaluar las cuestiones indicadas. Se realizaron estudios de casos en ocho países para complementar la evaluación de los planes de gestión de refrigerantes y de los planes nacionales de eliminación en países sin bajo consumo de SAO con hincapié en el sector de refrigerantes (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/12). La presente evaluación tiene por objeto revisar la gestión, supervisión, elaboración de informes y verificación de los sistemas vigentes para los planes de eliminación nacionales, así como cotejarlos con las directrices aprobadas y evaluar la idoneidad y la eficacia respectivas de los mismos. A fin de evaluar estos aspectos de los planes de eliminación nacionales hubo también que analizarlos y cotejarlos con los planes iniciales, con la planificación, la gestión y la supervisión de las actividades individuales aplicadas y con los proyectos iniciales. En este sentido, la presente sinopsis así como los estudios de casos tratan de la mayor parte de los aspectos evaluados en los planes de eliminación nacionales.

18. Los países seleccionados constituyen una muestra representativa de grandes y pequeños países en todas las regiones, así como de países con planes de eliminación temprana y reciente, países que se adelantan o se retrasan en relación al calendario de eliminación, países con uno o más organismos de ejecución y países con distintas modalidades de cooperación entre las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos. Los estudios de casos incluyen los siguientes países: Argentina, Brasil, Egipto, India, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam.

19. Los Planes Nacionales de Eliminación de estos ocho países se firmaron todos entre la trigésimo quinta Reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en diciembre de 2001 en cuanto a Malasia y la cuadragésima sexta Reunión, que tuvo lugar en julio de 2005, en cuanto a Egipto. Siete de los ocho países ya habían tenido un plan de gestión de refrigerantes anteriormente, excepto Brasil. Los Planes Nacionales de Eliminación en estos países subsumen las tareas vigentes y restantes de los planes de gestión de refrigerantes cuya finalidad es la eliminación definitiva de las sustancias pertenecientes al Grupo I del Anexo A (CFC). En Viet Nam, el plan incluía también halones y en Malasia, CTC y TCA.

Tabla 1

**RESUMEN GENERAL DE LOS PLANES NACIONALES DE ELIMINACIÓN
EVALUADOS**

País	Sector	Organismo	Aprobados en principio según los Acuerdos	
			Total de Fondos (\$EUA)	Eliminación (Toneladas PAO)
Argentina	plan de eliminación de CFC	ONUDI/BIRF	7 36 850	1 809,5
Brasil	plan de eliminación de CFC	Alemania/PNUD	26 700 000	5 801,0
Egipto	plan de eliminación de CFC	ONUDI	3 100 000	537,0
India	plan de eliminación sectorial (CFC)	Alemania/Suiza/ PNUD/PNUMA/ONU DI	15 371 883	2 022,0
República Islámica del Irán	plan de eliminación de CFC	Francia/Alemania/ PNUD/PNUMA/ONU DI	11 017 251	1 708,5
Jamahiriya Árabe Libia	plan de eliminación de CFC	ONUDI	2 497 947	450,5
Malasia	plan de eliminación de SAO	BIRF	11 517 005	1 910,5
Viet Nam	plan de eliminación de SAO	BIRF	1 260 000	258,7

Fuente: Inventario

20. Se realizaron cuatro misiones de evaluación entre junio y diciembre de 2007 y cada una de ellas se ocupó de evaluar los Planes Nacionales de Eliminación de dos países. Varios consultores participaron en los distintos estudios de casos por país, bien independientemente, bien en cooperación con el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación. Entre los consultores cabe nombrar a los señores Ranojoy Basu Ray, G. Victor Buxton, Carlos Canales, Jorge Leiva y Stefan Musto.

21. Se elaboraron informes sobre los estudios de casos para cada uno de estos ocho países y se distribuyeron los borradores a los respectivos organismos de ejecución y a las Dependencias Nacionales del Ozono para elaborar correctamente los informes relativos a los datos fácticos recabados. En la versión final de los informes se tuvieron en cuenta las observaciones aportadas. Las conclusiones y recomendaciones son de la incumbencia exclusiva de los evaluadores. Las copias de estos informes se pueden solicitar a la Secretaría del Fondo o consultarse también en la biblioteca de documentos de evaluación de la red Intranet de la Secretaría del Fondo.

II. Gestión

II.1 Papel que desempeñan las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos

22. Las Dependencias Nacionales del Ozono se inscriben en su mayoría en el Ministerio del Medioambiente, la Autoridad del Medioambiente o el Organismo o Ministerio de Recursos Naturales. En casi todos los casos, dependen de algún viceministro u otra autoridad

gubernamental superior (bajo la rúbrica de gestión titulada “cooperación internacional” en Viet Nam) o de un presidente del consejo de administración, como es el caso en Egipto y en la Jamahiriya Árabe Libia. En Argentina, la Dependencia Nacional del Ozono se inscribe en el Gabinete del Ministro del Medio Ambiente. En un caso (Malasia), la Dependencia Nacional del Ozono funcionaba como dependencia ordinaria del Ministerio del Medio Ambiente y estaba integrada por personal ordinario del gobierno cuyos salarios proceden del presupuesto gubernamental y no del proyecto de fortalecimiento institucional. En Brasil, la Dependencia Nacional del Ozono pertenecía a la Secretaría del Cambio Climático, adscrita al Ministerio del Medio Ambiente. Los salarios del personal ordinario procedían del presupuesto del Gobierno y los de los especialistas contratados del presupuesto para el fortalecimiento institucional. Sin embargo, en la mayoría de los países, aunque los salarios del personal de la Dependencia Nacional del Ozono figuran en la nómina y escalafón gubernamentales, se financian a través del proyecto de fortalecimiento institucional y con personal de la Dependencia de Gestión de Proyectos procedente del Plan Nacional de Eliminación.

23. En los ocho países hay diferencias en el papel que desempeñan las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos. En Malasia, la contratación del personal de la Dependencia de Gestión de Proyectos se efectuó con fondos del Plan Nacional de Eliminación y está adscrito a la Dependencia Nacional del Ozono. Argentina carece de Dependencia de Gestión de Proyectos pero contrató personal que trabajó en la Dependencia Nacional del Ozono. La Dependencia Nacional del Ozono en Viet Nam gestiona también la Dependencia de Gestión de Proyectos con fondos del proyecto de fortalecimiento institucional, mientras que el personal de la Dependencia de Gestión de Proyectos se mantiene con fondos del Plan Nacional de Eliminación. En Brasil, la Dependencia de Gestión de Proyectos contrató temporalmente personal del PNUD que trabaja en las oficinas del PNUD, bajo la supervisión de la gerencia local del PNUD, mientras que el organismo bilateral de Alemania (GTZ) trabajaba con un consultor local y la Dependencia Nacional del Ozono coordina la labor de ambos organismos. India tiene cuatro Dependencias de Gestión de Proyectos (una para cada sector financiado por los distintos planes sectoriales); las Dependencias de Gestión de Proyectos para los sectores de producción de CFC y CTC son entidades jurídicas (sociedades) registradas en India y que supervisa la Dependencia Nacional del Ozono. El organismo bilateral de Alemania (GTZ) contrató al personal de la Dependencia de Gestión de Proyectos para el servicio y mantenimiento del sector de refrigerantes y el PNUD contrató al del sector de espumas. En la República Islámica del Irán, la Dependencia Nacional del Ozono dirige la Dependencia de Gestión de Proyectos y coordina la labor del personal local y de los consultores. En la Jamahiriya Árabe Libia la Dependencia de Gestión de Proyectos se inauguró apenas en 2007, tras la misión de evaluación. La estructura de gestión de SAO en Egipto se compone de tres dependencias organizativas (una Dependencia Nacional del Ozono, una Dependencia de Gestión de Proyectos y una Dependencia de Metilbromuro) bajo las órdenes del director general; la Dependencia de Gestión de Proyectos se encarga de realizar las actividades del Plan Nacional de Eliminación, la Dependencia Nacional del Ozono se ocupa de las políticas y de las medidas para el cumplimiento y la tercera dependencia se centra en el Metilbromuro.

24. La institución de cada Dependencia Nacional del Ozono y Dependencia de Gestión de Proyectos se aviene con el ordenamiento nacional, con las prácticas de gestión de los gobiernos locales y demás consideraciones. Sobre la base de esta evaluación se observa que la mayor

parte de los países visitados dispone de Dependencias Nacionales del Ozono que gozan de solidez y, llegado el caso, las Dependencias de Gestión de Proyectos velan por el cumplimiento de la eliminación conforme al respectivo calendario. La Dependencia Nacional del Ozono en la Jamahiriya Árabe Libia y la Dependencia de Gestión de Proyectos en la República Islámica del Irán disponían de poco personal y se beneficiarían del fortalecimiento que, según informes, se está llevando a cabo actualmente en ambos países.

25. La finalidad de instituir Dependencias de Gestión de Proyectos paralelamente con las Dependencias Nacionales del Ozono era precisamente lograr los resultados oportunos en cuanto al Plan Nacional de Eliminación. Como se deduce del estudio de caso sobre Argentina, puede que las Dependencias de Gestión de Proyectos independientes no sean siempre necesarias, habida cuenta de la robustez de la Dependencia Nacional del Ozono, que le permita contratar más personal con fondos del Plan Nacional de Eliminación. Dada la diversidad en la infraestructura política y los distintos modos de repartirse las responsabilidades entre los ministerios y los organismos, no sería posible sugerir que un determinado régimen de gestión prevalezca sobre los demás. Varios países indicaron que con la institución de las Dependencias de Gestión de Proyectos dentro del Plan Nacional de Eliminación se potenció la eficacia de la gestión del plan de eliminación.

26. La Coordinación entre las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos en los países visitados suele funcionar bien, sobre todo cuando la Dependencia de Gestión de Proyectos forma parte de la Dependencia Nacional del Ozono o está bajo sus órdenes. Dado el amplio espectro y la diversidad de los modelos de gestión utilizados, no es posible sugerir que uno sea mejor que otro. Así pues, habría que analizar cada caso para averiguar si la asignación de responsabilidades, dentro del contexto nacional administrativo e institucional, agilizó o menoscabó la aplicación del Plan Nacional de Eliminación. Este análisis figura en los estudios de casos, que se pueden solicitar.

II.2 Comités directivos, descentralización y coordinación entre organismos

27. Los comités directivos se incorporaron en las pautas de los Planes Nacionales de Eliminación para ayudar en la labor de provisión de todas las partes interesadas como otros ministerios y el sector privado, fomentando así un sentido de la responsabilidad, una asociación para resolver problemas y una dedicación colectiva a la remediación. India instituyó el Comité Ejecutivo Facultado, que integran secretarios de los ministerios afines (Hacienda, Industria y Química) además de expertos nombrados, con el apoyo de una serie de grupos de trabajo y el cometido de elaborar políticas y acciones relacionadas con el Protocolo de Montreal. En Brasil, el Ministerio del Medio Ambiente coordina la labor del PROZON, comité de representantes de varios ministerios (Agricultura, Industria, Relaciones Exteriores, Ciencia y Tecnología, Hacienda y Sanidad). Además, se instituyó el Grupo de Trabajo del Ozono con partes interesadas del sector público y privado. Algunos países no han instituido comités directivos oficiales (Argentina y Viet Nam) y los que así lo hicieron no disponen aún de comités operativos o se reúnen con poca frecuencia (Egipto y Malasia). Los países sin comités ejecutivos indicaron que disponen de grupos consultivos de partes interesadas. Por ejemplo, Argentina instituyó el GRUCO-CFS, órgano consultivo que asesora y guía al OPROZ (la Dependencia Nacional del Ozono) en cuestiones relativas a la aplicación del programa nacional y del Plan Nacional de Eliminación.

28. La República Islámica del Irán sigue descentralizando la gestión de SAO mediante la institución de Células del Ozono en las oficinas provinciales del Departamento del Medio Ambiente con el apoyo de las Redes del Ozono provinciales, conforme al modelo de la Dependencia Nacional del Ozono y del Comité Nacional del Ozono (comité ejecutivo) en el ámbito nacional. Esta es una característica notable de aplicación, pues cada dotación provincial del Medio Ambiente en la República Islámica del Irán tiene proyectos, normas para el cumplimiento e inspecciones que le son propias. Las Células del Ozono provinciales deben realizar la entrega de equipo de recuperación y reciclaje, así como supervisar el uso del mismo y aplicar identificadores para comprobar el etiquetaje erróneo de los cilindros. Se espera que las redes provinciales desempeñen un papel fundamental en el futuro por lo que respecta a la entrega, la supervisión y el cumplimiento en los proyectos de todos los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente.

29. Brasil también descentralizó algunas de las entregas de sus Planes Nacionales de Eliminación. Las oficinas regionales del IBAMA en todo el país han iniciado acciones para el cumplimiento en casos en que se observaron discrepancias en entre las transacciones comerciales efectuadas y las licencias de importación. El personal de IBAMA indicó que cinco de estas inspecciones se realizaron en 2006, en relación con cinco de los veinticinco importadores. En el transcurso de la actualización del programa de país en India, la Célula del Ozono solicitó a todos los gobiernos estatales que instituyan una dependencia organizativa para reforzar la supervisión de SAO. Cada estado nombró designó a un funcionario que colabora con la Célula del Ozono y con todas las Juntas Estatales de Control de la Contaminación Ambiental. La Célula del Ozono se encarga de la capacitación de estos funcionarios.

30. La coordinación entre los organismos será sobremanera crucial cuando son varios los organismos de ejecución y los organismos bilaterales. Pese a haber diferencias en la frecuencia del intercambio entre organismos, ningún país indicó haber tenido grandes dificultades para coordinar la labor de los organismos de ejecución. En India, el organismo bilateral de Alemania (GTZ), como organismo de ejecución principal ha celebrado una reunión de coordinación dos veces al año con el PNUD, el PNUMA y la ONUDI, así como con Suiza y el Banco Mundial, en relación con los sectores de producción de CFC y de CTC. La Célula del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos se unieron para asistir a la reunión del llamado Grupo CENTRAL, a fin de coordinar las actividades y colaborar en la planificación y elaboración de informes. En la República Islámica del Irán, la coordinación entre el organismo bilateral de Alemania (GTZ) y la ONUDI, así como con el PNUD se realiza de forma más oficiosa; las fechas para las misiones se fijan por adelantado y los proyectos de informes los intercambia y compone el organismo bilateral de Alemania por ser el organismo de ejecución principal. En Brasil, el PNUD, como organismo de ejecución principal, mantiene una estrecha relación de trabajo con el organismo bilateral de Alemania (GTZ), que coordina la Dependencia Nacional del Ozono.

III. Cumplimiento, legislación y ejecución

III.1 Situación de cumplimiento

31. Los países evaluados, salvo India en 2006, la República Islámica del Irán de 2001 a 2003 y la Jamahiriya Árabe Libia en 2003, han estado siempre en situación de cumplimiento en cuanto a las respectivas obligaciones de los Planes Nacionales de Eliminación (véase el Anexo I). Argentina, Brasil, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam se adelantaron sobremanera en cuanto a los respectivos objetivos de eliminación de CFC previstos para 2006, mientras que Egipto y Malasia los alcanzaron por un corto margen, así como Viet Nam con respecto a los halones. Malasia logró los objetivos de eliminación de CTC y de TCA de antes de lo previsto. Estos logros son considerables y en la mayoría de los casos los objetivos de eliminación conforme a los Planes Nacionales de Eliminación han propugnado avances en los calendarios de reducción con arreglo al Protocolo de Montreal (véanse las cifras por país en el Anexo I). Esto es también notable habida cuenta de que la eliminación que indican haber logrado los organismos de ejecución en los informes anuales de situación es considerablemente inferior a la proyectada, debido a que continúa ejecutándose la mayoría de los tramos (véase el Anexo II).

Tabla 2

ELIMINACIÓN LOGRADA Y SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO en 2006

País	Producto químico	Nivel Básico	Límites de Consumo del Protocolo de Montreal	Consumo máximo permitido en 2006(Aprobado según los Acuerdos)	Datos de Consumo en 2006 con arreglo al Artículo 7	Consumo y cumplimiento en 2006, verificados*
Argentina	CFC	4 697,2	2 348,6	1 997,0	1 654,2	1 654,3
Brasil	CFC	10 525,8	5 262,9	2 050,0	477,8	477,7
Egipto	CFC	1 668,0	834,0	595,0	593,6	593,6
India	CFC	6 681,0	3 340,5	1 560,0	3 560,3	3 560,3
República Islámica del Irán	CFC	4 571,7	2 285,9	2 285,0	953,3	N/A**
Jamahiriya Árabe Libia	CFC	716,7	358,4	176,0	115,7	N/A**
Malasia	CFC	3 271,1	1 635,6	579,0	565,2	N/A**
Malasia	CTC	4,5	0,7	0,7	0,0	N/A**
Malasia	TCA	49,5	34,7	18,0	5,2	N/A**
Viet Nam	CFC	500,0	250,0	200,0	148,7	148,7
Viet Nam	Halones	37,1	18,6	18,5	0,0	0,0

Fuente: Inventario, datos correspondientes al Artículo 7, informes de verificación

* El campo sombreado indica incumplimiento por parte de India, cuyo consumo máximo autorizado con arreglo al Plan Nacional de Eliminación del Consumo de CFC era de 1 560 toneladas PAO en 2006.

** N/A: no disponible aún

32. Aunque el sistema de gestión de SAO en India parecía bien establecido y funcional en su totalidad, este país se encontró en situación de incumplimiento el año 2006 con respecto al consumo máximo autorizado con arreglo al Plan Nacional de Eliminación del Consumo de CFC. Las exportaciones de CFC no estuvieron a la altura de lo que se esperaba y el consumo de CFC en el sector de inhaladores de dosis medida aumentó con celeridad. Por mero afán pedagógico, cabe señalar las razones factibles que dieron lugar a esta situación, a saber:

- (a) La falta de vinculación de los objetivos de eliminación del sector de producción de CFC y de las proyecciones de las exportaciones con las obligaciones dimanantes del Plan Nacional de Eliminación del Consumo de CFC, tras haberse acordado éste último, por razones fundamentales que probablemente obedecieron a unas expectativas demasiado optimistas con respecto a las perspectivas de futuras exportaciones y a la renuencia de los productores de CFC para enmendar el acuerdo del sector de producción;
- (b) la omisión por parte de la Dependencia Nacional del Ozono y del organismo de ejecución principal de reconocer con suficiente premura el riesgo potencial de incumplimiento planteado en 2006, así como de introducir las políticas necesarias; A fin de evitar que esta situación se repita en años venideros, habrá que combinar las cuotas de ventas nacionales y modificar ligeramente los procedimientos administrativos para la expedición de cuotas de producción. Puede ser que para ello no haga falta enmendar el acuerdo del sector de producción con los productores de CFC. La modificación podría hacerse mediante la asignación de cuotas de producción hasta el tope especificado en el Plan Nacional de Eliminación del Consumo de CFC para los productores de CFC al comenzar el año. Luego, se podrían otorgar cuotas adicionales, dentro de los límites que establece el acuerdo del sector de producción, a cada productor de CFC en particular, habida cuenta de que justifique su exportación;
- (c) como el Director General de Comercio Exterior no estaba totalmente al corriente no se consultó a la Dependencia del Ozono, que hubiese podido evitar la expedición de licencias de importación por adelantado para la utilización de CFC en la producción de exportaciones de inhaladores de dosis medida.
- (d) un equívoco en la interpretación de la decisión XVIII/16 de la decimoctava Reunión de las Partes, relativa al consumo de inhaladores de dosis medida, que la Dependencia Nacional del Ozono consideró respetaba el consumo máximo permitido en el Plan Nacional de Eliminación del Consumo de CFC, cuestión que esclareció la Decisión 53/13 del Comité Ejecutivo y, por último,
- (e) la falta de un sistema oficial de otorgamiento de licencias para usuarios directos con el que se hubiese evitado el incremento sin trabas del consumo de CFC en el sector de inhaladores de dosis medida.

III.2 Legislación y ejecución

33. Las restricciones a las importaciones y a la producción suelen tener sólo en cuenta la parte de la ecuación relativa a la oferta. Hacer caso omiso de la demanda o producir la eliminación con demasiada celeridad sin la oportuna capacitación y los debidos ajustes en el mercado puede incentivar el comercio ilícito. Este ha sido uno de los riesgos del Plan Nacional de Eliminación de Brasil, pues aún no se ha logrado alcanzar el objetivo de capacitar a 35 000 de los 60 000 técnicos. Hasta la fecha sólo se ha podido capacitar a 17 515. Se inició a la par la etapa final del plan de eliminación de SAO, con la prohibición de importar CFC, que entrará en vigor el 1 de enero de 2007.

34. Se podría considerar que la ejecución y el comercio ilícito están vinculados de forma inextricable. El comercio ilícito no se ha registrado como tal hasta que se manifiesta. Para la ejecución habría que emplear una legislación pertinente con imposición de condenas o penas para disuadir, pero en estrecha asociación con otros aspectos positivos como la vigilancia, el control y la inspección. Estos, a su vez, se relacionarían con la capacidad y la disponibilidad de los métodos necesarios para propiciar la detección (identificadores).

35. Aunque todos los países indican en sus informes que disponen de controles operativos de importaciones o exportaciones, en ciertos países (India, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam) las constantes actividades de comercio ilícito que se observan en el mercado son indicio de lo contrario. Incluso de poco serviría un sistema de otorgamiento de licencias, a menos que se complementase con un mecanismo coherente de asignación de cuotas y un sistema de seguimiento. Hasta que no se llevó a cabo la misión de evaluación, la Jamahiriya Árabe Libia no disponía de un sistema oficial de asignación de cuotas. Asimismo, en ciertos países (Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam), los funcionarios de aduanas se basaban únicamente en el análisis de la documentación. Si no se capacita ni se equipa como es debido a los funcionarios de aduanas, se incrementa el riesgo del comercio ilícito mediante el uso de recipientes etiquetados indebidamente.

36. En algunos de los países evaluados, como la Jamahiriya Árabe Libia, hay lagunas en la legislación pero, como la producción mundial de CFC acabará a finales de 2009 y habida cuenta del largo periodo de gestación que conlleva elaborar y debatir estas leyes, si se tratase ahora de colmar estas lagunas en fecha tan tardía como sería en 2008 y 2009, apenas incidiría en la aplicación del Plan Nacional de Eliminación de CFC. Aún así, estas leyes se tendrían que haber promulgado para reforzar la eliminación de CFC y mejorar la base de la eliminación de otras SAO como el HCFC. Asimismo, la eliminación en todos los países se centra ahora en el sector de servicios, disperso y difícil de controlar; es probable que haya que imponer penas más severas y hacer uso de la voluntad política si se pretende luchar contra el comercio ilícito o ponerle fin.

IV. Aplicación

IV.1 Tasas de desembolso, moras y flexibilidad

37. Las tasas de desembolso varían de un país a otro. Algunos países indicaron que la imposición financiera previa del Plan Nacional de Eliminación dio lugar a una situación en que

los gastos proyectados se vieron restringidos dado que la capacidad del personal fue insuficiente para cumplir con todas las tareas preliminares necesarias. Asimismo, indicaron que muchas de las tareas se estaban realizando aún y que las reducidas tasas de desembolso registradas en los primeros años de los Planes Nacionales de Eliminación ya se habían puesto al día cuando se realizó la presente evaluación, aviniéndose con los requisitos de la aplicación. Malasia, por ejemplo, indicó en su informe que la tasa de desembolso del 69% correspondiente a 2006 se avenía con la situación de los proyectos aún en marcha (véase el Anexo IV).

Tabla 3

TRAMOS APROBADOS Y APLICADOS

País	Número de Tramos aprobados	Número de Tramos finalizados	Financiación aprobada (dólares EUA)	Financiación devuelta (dólares EUA)	Desembolso de fondos al finalizar 2006 (dólares EUA)	Porcentaje de desembolso
Argentina	5	0	7 360 850	0	1 237 496	17
Brasil	10	2	26 350 000	0	11 222 308	43
Egipto	2	0	2 200 000	0	624 573	28
India	24	15	13 175 943	0	8 025 216	61
República Islámica del Irán	12	2	9 775 196	0	7 109 615	73
Jamahiriyá Árabe Libia	2	1	2 220 000	0	1 807 325	81
Malasia	7	4	10 967 005	0	7 597 275	69
Viet Nam	2	0	1 081 537	0	115 579,13	11

Fuente: Inventario, Informes sobre la marcha de las actividades en 2006

38. En ciertos países hubo retrasos en la contratación pública y la entrega de equipo. Egipto, por ejemplo, indicó que el retraso de cuatro años en la terminación del plan de gestión de refrigerantes obedeció en su mayoría a la tardanza en la contratación pública y en la distribución de equipo. En la Jamahiriyá Árabe Libia, la razón principal de los retrasos en la aplicación se debió a la falta de comunicación con el ex director de la Dependencia Nacional del Ozono. Según se informa, esta situación ya se ha rectificado.

39. A día de hoy, ya se han aprobado dos tramos para Viet Nam. Con respecto a estos dos tramos, algunas de las actividades afines eran de índole plurianual y por ende se siguen realizando. En realidad, al abrirse una cuenta bancaria única para la Dependencia Nacional del Ozono, no era fácil determinar con precisión los fondos y los gastos vinculados a las actividades concretas para cada tramo. La tasa de desembolso para los tramos aprobados era muy baja a finales de 2006, pero las actividades, incluida la contratación pública y la distribución de equipo, han ido incrementándose en 2007.

40. La Dependencia Nacional del Ozono en India observó que los retrasos registrados se debían principalmente a la contratación pública de equipo y a la selección de beneficiarios idóneos. Para Brasil, tras los retrasos iniciales, los logros financieros del Plan Nacional de Eliminación (fondos desembolsados en contraposición al total de financiación aprobado a finales

del año a que se refiere el informe en cuanto a los tramos combinados aprobados en ese entonces) ha venido experimentando una constante mejora en los tres últimos años: 22% (en diciembre de 2004), 36 % (en diciembre de 2005) y 43 % (en diciembre de 2006). El desembolso de fondos alcanzó la cifra del 59% de la financiación aprobada ya en julio de 2007.

41. En Argentina, donde también se registró una baja tasa de desembolso, las actividades prosiguieron según lo proyectado, pero debido a la fuerte devaluación del Peso (antes se cotizaba con el dólar estadounidense a 1:1 y hoy a 3:1), los fondos disponibles han durado más de lo proyectado y la Dependencia Nacional del Ozono estuvo examinando con detenimiento y probando todas las opciones antes de concertar la contratación pública de equipo. This can be regarded as a very good practice.

42. Los Planes Nacionales de Eliminación se trazaron para mejorar la flexibilidad a fin de que los países puedan abordar las cambiantes prioridades y necesidades. La mayoría de los países no se acogió a la cláusula de flexibilidad (Argentina, la República Islámica del Irán, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam). Viet Nam y Malasia indicaron en sus informes que las estrictas normas y procedimientos del Banco Mundial limitan la utilización de la cláusula de flexibilidad. Otros (Brasil, Egipto e India) se acogieron a la misma cuando fue necesario. India, por ejemplo, indicó en su informe haberse acogido a la cláusula de flexibilidad con la inclusión de nuevas compañías, algunas de las cuales se fundaron en fecha posterior a julio de 1995 en los sectores de fabricación de espumas y de refrigerantes, así como mediante el traslado de fondos de una partida presupuestaria a otra o la asignación de ciertas actividades al organismo de ejecución. Brasil indicó haberse acogido a la cláusula de flexibilidad en respuesta a los nuevos desarrollos técnicos y de mercado que no contemplaba el documento original del Plan Nacional de Eliminación.

IV.2 Capacitación de funcionarios de aduanas

43. Prosigue la capacitación de aduanas en la mayoría de los países visitados. Varios países indicaron que no disponían de suficientes recursos para finalizar la capacitación requerida. Hasta que no se capacite y equipe debidamente al personal de Aduanas en todos los puntos de entrada con computadoras y haya un enlace electrónico en tiempo real entre la Dependencia Nacional del Ozono y las bases de datos de Aduanas, seguirá habiendo retrasos y errores en los informes para consolidar los datos. Viet Nam y Malasia indicaron que tendrían que compartir una base informática de datos en Aduanas y otras instituciones gubernamentales que participan en la eliminación de SAO.

44. En la mayoría de los países hay documentación probatoria del número de talleres celebrados y de funcionarios capacitados hasta la fecha. No obstante, no había indicios claros en muchos de los países del total de funcionarios que hay que capacitar ni proyecto alguno para abordar la totalidad de capacitación necesaria. Muchos países carecían de un número adecuado de funcionarios de aduanas en un momento crítico del plan de eliminación (85% de la fase de reducción entrando en la fase del 100%). Cabe citar como ejemplo que de los 6000 funcionarios de aduanas de la Jamahiriya Árabe Libia, sólo 173 habían recibido capacitación en 2007.

45. En India, los comisionados de Aduanas (en los puertos más importantes) se encargan de velar por la capacitación práctica de un número adecuado de funcionarios en cuestiones de SAO,

en cada uno de los 48 puertos principales. India indicó que mantendría la capacitación en ODS y otros productos químicos para funcionarios de Aduanas, incluso al terminarse la financiación del Fondo Multilateral. Como ocurrió en la mayoría de los países visitados, la capacitación en SAO es ahora parte del programa ordinario de capacitación para nuevos funcionarios.

46. En la Jamahiriya Árabe Libia, la información relativa a SAO no se ha incluido aún en el programa de capacitación de funcionarios de Aduanas. Los instructores entrevistados indicaron que no tenía mucho sentido hacerlo con los novatos, a su parecer, al no ser estos lo suficientemente instruidos. Actualmente se requiere el título de bachiller para ingresar. Hasta que no se actualicen los requisitos de ingreso consideran que no vale la pena incluir las SAO en el programa de estudios por tratarse de un tema sobremanera complejo. En las Aduanas de la Jamahiriya Árabe Libia hubo que fortalecer la capacidad e implantar políticas de reforma en la recolección de datos, el control y la presentación de informes.

47. En la República Islámica del Irán se informó que se había capacitado a unos 200 funcionarios de Aduanas pero carecían de cifras relativas al total que requiere capacitación y de un plan para abordar el constante déficit de capacitación que alega el Departamento de Aduanas.

48. Argentina indicó que se había capacitado a más de 800 funcionarios de Aduanas hasta la fecha y se esperaba capacitar al resto para finales de 2008. En cuanto al aspecto de capacitación de instructores, Argentina informó que se había capacitado a 74 instructores y que 25 habían ya celebrado a su vez cursos de capacitación hasta la fecha. Los demás países no pudieron suministrar datos acerca del número de instructores capacitados que estaban impartiendo cursos de capacitación de Aduanas.

IV.3 Capacitación de técnicos

49. En todos los países visitados las cifras indicaban el número de técnicos capacitados hasta la fecha, pero en más de la mitad de los países evaluados (Egipto, República Islámica del Irán, Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam) no se esclareció la cuestión relativa al total de los requerimientos de capacitación y carecían de planes de capacitación exhaustivos. Argentina, Brasil e India indicaron la cifra total de técnicos y disponen de calendarios y de objetivos para la capacitación adicional de técnicos. Muchos países indicaron que proseguirán con la capacitación siempre y cuando se disponga de financiación para ello.

50. En India, el programa de capacitación en el sector de servicio y mantenimiento de refrigerantes puede servir de modelo de enfoque sistemático para el análisis de las necesidades de capacitación, la elaboración de cursos, la aplicación y la evaluación posejecución, mejorando sobre esta base los resultados logrados con el anterior proyecto HIDECOR (proyecto suizo bilateral sin financiación del Fondo Multilateral). La experiencia india evidencia que la entrega a los cursillistas de un Certificado de Participación incentiva a los técnicos a participar en las actividades de capacitación. Asimismo, imponer derechos de matrícula por el programa de capacitación no sólo sirve para fomentar el orgullo y la responsabilidad, sino para recabar fondos para ampliar las actividades. El proyecto generó fondos suplementarios por valor de 85 000 dólares EUA, posibilitando la ampliación de las actividades de capacitación.

51. Argentina dispone de un exitoso programa de capacitación de técnicos. Se calcula que de un total de 11 000 técnicos, recibieron capacitación 5 862 a través de 236 cursos, con un porcentaje de aprobados del 95%. La Dependencia Nacional del Ozono en Argentina informó que se estaban proyectando nuevos cursos para incluir la retroadaptación. En Brasil, se capacitó nada menos que a 17 515 técnicos hasta la fecha, en colaboración con la red de escuelas técnicas SENAI, lo que no deja de ser un logro considerable. Se trató de captar a un total de 35 000, lo que representa más del 50% del número total previsto que asciende a 60 000 técnicos.

52. El número previsto de técnicos en la República Islámica del Irán era de 3000. A día de hoy, se suministró equipo de capacitación a 24 centros de capacitación y se capacitó a 750 técnicos. No obstante, se calcula que 480 de ellos sólo recibieron una capacitación abreviada sobre la utilización del equipo que se les entregó.

53. La mayoría de los países concede un certificado de participación como comprobante por haber asistido al programa sobre técnicas idóneas de refrigeración, incluido el uso de equipo de recuperación y reciclaje. Muchos han impuesto este requisito como condición previa para recibir equipo. Asimismo, varios países impusieron o proyectan instituir programas de regeneración (Argentina, Egipto, Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam, donde los halones se incluyen en el Plan Nacional de Eliminación). Se aconsejó a Viet Nam explorar la relación costo eficacia del envío del halón 2402 a la República Checa para reciclarlo, a fin de establecer si se trata de una alternativa económicamente viable para la construcción de un centro de reciclaje en Viet Nam.

54. Hay algunos centros operativos de regeneración (en Argentina y Brasil) pero se ocupaban fundamentalmente de regenerar HFC-134a y HCFC-22. En el caso de Brasil, la regeneración obligatoria antes de la reutilización de SAO se contemplaba en la Norma 267/00 del CONAMA pero el CONAMA la sustituyó en septiembre de 2003 por la Norma 340/03, que preveía también el reciclaje in situ. Al parecer, en ninguno de los países se había elaborado un plan administrativo para lograr la autosuficiencia de estos centros de regeneración. Algunas de las compañías visitadas dijeron que habían iniciado esta actividad a fin de atender mejor a los clientes, sin esperar grandes ganancias, y que la recuperación y regeneración de HFC-134a y de HCFC-22 servirían para alcanzar un punto de equilibrio financiero.

55. Los depósitos de CFC se realizaban más bien en forma de almacenamiento y fue difícil calcular las cantidades de CFC almacenadas. Con la entrada en algunos mercados de productos sustitutivos de añadido gota a gota de CFC-12 baratos y con la caída de los precios de HFC-134a y de HCFC-22, el almacenamiento de CFC podría tornarse rápidamente en una onerosa responsabilidad.

IV.4 Equipo de recuperación y reciclaje e identificadores de refrigerantes

56. En Viet Nam, debido al tardío arranque del Plan Nacional de Eliminación, se hizo entrega del equipo de recuperación y reciclaje para los centros de capacitación técnica a principios de 2007. En Viet Nam y Malasia, la distribución del equipo de recuperación y reciclaje se efectuó mediante un sistema de bonos. La Dependencia Nacional del Ozono en Viet Nam y el Banco Mundial consideraban que si los talleres invierten en la adquisición de equipo, maximizan así su potencial de uso posterior. En la Jamahiriya Árabe Libia, se hizo entrega de máquinas de recuperación y reciclaje a talleres de envergadura, a otros de capacidad media y a cinco de los

talleres de servicios a equipos de aire acondicionado de vehículos. El programa prosigue con mucha lentitud y no se disponía de datos relativos al uso del equipo. En Egipto se informó a cerca de un uso limitado de las 490 piezas de equipo de recuperación y reciclaje entregadas hasta la fecha. En Brasil, India y la República Islámica del Irán se entregaron 750, 759 y 1 150 piezas de equipo de recuperación y reciclaje respectivamente pero se disponía de datos escasos sobre la utilización real de las mismas.

57. En la mayoría de los países sólo se hizo entrega recientemente de estuches de identificadores de refrigerantes. Brasil indicó que se habían adquirido 16 estuches y que se entregarían al IBAMA en 2008. India comunicó la entrega de 39 estuches a NACEN para los centros de capacitación de Aduanas y 19 a los funcionarios portuarios de los puntos de entrada principales. La República Islámica del Irán señaló que se habían entregado 122 estuches a Aduanas. Aquí también falta información relativa al uso real.

V. Eficacia y sostenibilidad

V.1 Eficacia de los Planes Nacionales de Eliminación como modalidad de aplicación

58. Las primeras etapas de la aplicación que introdujo el Fondo Multilateral se centran en recoger “la fruta al alcance de la mano” mediante la reconversión de industrias con alto consumo de SAO en proyectos individuales de inversión. Los países evaluados señalaron que el enfoque por proyectos, como se realizaba en el pasado, incluía una capacitación o preparación escasa para que la Dependencia Nacional del Ozono aplicase la modalidad del enfoque impulsado por los países en cuanto al Plan Nacional de Eliminación. La incidencia del fortalecimiento de la capacidad en el enfoque impulsado por los países se hubiese potenciado sobremanera de haberse ejecutado estos enfoques de forma más participativa. La modalidad del Plan Nacional de Eliminación proporcionó a estos países un ámbito mucho más amplio, una flexibilidad en la gestión, una aplicación más centrada y una coordinación más idónea de las partes interesadas, pero hay que evaluar la totalidad de su eficacia en el contexto de la evolución de la gestión que se acaba de citar.

59. Algunas Dependencias Nacionales del Ozono (Argentina, Brasil, Egipto, India y la República Islámica del Irán) indicaron que las actividades aceleradas del Plan Nacional de Eliminación pusieron la mira en la eliminación definitiva, agilizaron la labor de coordinación entre los organismos de ejecución, suscitaron enfoques innovadores y potenciaron la responsabilidad con respecto a los resultados. Estos países indicaron que con la institución de las Dependencias de Gestión de Proyectos dentro del Plan Nacional de Eliminación se potenció la eficacia de la gestión del proceso de eliminación. Viet Nam indicó que esto se tradujo en una renovada atención, en un nuevo impulso y en una visión holística de la eliminación y observó que la financiación y la presentación de informes bienales prevista exclusivamente en su Plan Nacional de Eliminación sirvió para reducir los costos en las transacciones, lo que es pertinente por tratarse de un pequeño plan con financiación limitada.

60. Brasil informó que el Plan Nacional de Eliminación fomentó un debate nacional más amplio acerca de los mecanismos innovadores para la eliminación de CFC que dio lugar a la cooperación entre sector público y el privado. Argentina explicó que la modalidad del Plan

Nacional de Eliminación alentó a que se adoptase un enfoque más estratégico para la eliminación de CFC, posibilitando la concentración de recursos para determinadas actividades de eliminación que darán el mejor resultado. India observó que con arreglo al Plan Nacional de Eliminación, los cometidos de cada organismo de ejecución están claramente delimitados en las actividades acordadas por adelantado por lo que la Dependencia Nacional del Ozono se puede dedicar más a las labores administrativas y de supervisión.

61. Sin embargo, la Jamahiriya Árabe Libia indicó que la nueva modalidad incidió poco en comparación con el anterior enfoque por proyectos. Malasia observó que como la Dependencia Nacional del Ozono forma parte de la estructura gubernamental ordinaria y la aplicación procede conforme a la normativa del Banco Mundial, como sucedía con muchos de los proyectos anteriores, con este cambio de modalidad al enfoque del Plan Nacional de Eliminación, no son muy notables las diferencias en las prácticas de gestión.

V.2 Resultados de sostenibilidad y capacidad institucional

62. La infraestructura reglamentaria vigente, unida al cumplimiento activo, limitaría las importaciones y la producción de SAO llegado el caso. Esto, unido a la capacidad de que disponen las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias Nacionales de Gestión de Proyectos, a la concienciación y al compromiso activo de las partes interesadas (otros ministerios y el sector privado), así como a su sentido de responsabilidad en estas cuestiones, al progreso logrado en la capacitación de funcionarios de Aduanas y de técnicos de refrigeración, sentará las bases para la eliminación lograda hasta la fecha y mantendrá el ímpetu necesario para lograr la eliminación definitiva de CFC en 2010.

63. La Jamahiriya Árabe Libia va muy rezagada en las actividades de capacitación, tiene poca participación de las partes interesadas y preocupantes lagunas en la normativa y cumplimiento que propician el comercio ilícito. Como contrapeso más reconfortante en el ámbito de la sostenibilidad se da el caso de Argentina, que estableció un exhaustivo marco institucional y jurídico para el control de SAO, realiza proyectos avanzados de capacitación y demostró su compromiso para la gestión no sólo en la eliminación de CFC hasta 2010 sino para mantenerla con posterioridad.

64. El promedio de precios de CFC-12 en 2007 fue más elevado en la mayoría de los países que el de productos sustitutivos (HCF-134a, HCFC-22, o mezclas varias). En ciertos países como Brasil, Egipto e India esto conllevó una disminución de la demanda de CFC-12 (véase el Anexo III). Las nuevas mezclas, como el R-401, R-406 y el R-409, que sirven como productos sustitutivos de añadido gota a gota en refrigeradores domésticos y en pequeñas aplicaciones comerciales, tienen cada vez más aceptación en ciertos países como Egipto, pero en la mayoría de los países apenas se utilizan aún. Las mezclas de hidrocarburos se usaban rara vez en los países visitados, principalmente por plantear problemas de seguridad, salvo en India donde un importante fabricante de refrigeradores para uso doméstico los introdujo hace ya varios años y también algunos talleres que las utilizan para la readaptación.

65. Otro aspecto de sostenibilidad es lo que ocurrirá con las Dependencias Nacionales del Ozono después de 2010, cuando finalice o disminuya el apoyo al proyecto de fortalecimiento

institucional. Esto no plantea problema alguno en Malasia, ya que el personal de su Dependencia Nacional del Ozono está integrado por funcionarios públicos que financia el Gobierno, ni en la República Islámica del Irán, cuyo Gobierno se comprometió a proseguir con la financiación de la Dependencia, pero en los demás casos la situación es incierta. Las Dependencias Nacionales del Ozono son componentes fundamentales del activo básico en los países que operan al amparo del Artículo 5 y suelen servir de pilar para afianzar los programas de protección del medioambiente como central para las bases de datos y en cuanto a conocimientos en materia de cuestiones de la atmósfera y el medio ambiente. El Fondo Multilateral lleva ya 15 años invirtiendo en el fortalecimiento de la capacidad de estos países y ahora se presenta una oportunidad de potenciar más aún la tasa de rendimiento de esta inversión al seguir utilizando la capacidad para la eliminación de HCFC y demás SAO restantes (TCA y Metilbromuro).

66. Todos los países indicaron que no preveían ahorros al finalizar el Plan Nacional de Eliminación pero que, de haberlos, algunos propusieron utilizarlos para realizar más actividades de capacitación y proseguir con el control y el cumplimiento.

67. Varios países señalaron una creciente vinculación de los respectivos programas de SAO con el cambio climático. Cabe citar como ejemplo a Brasil, donde sólo la incidencia positiva de la eliminación acelerada de CFC se equiparó al 25% de la reducción total de las emisiones en la primera fase, con arreglo al Protocolo de Kyoto. Ciertos países ya han establecido vínculos patentes, como por ejemplo la Jamahiriya Árabe Libia, donde el comité ejecutivo abarca ambas cuestiones y altos funcionarios gubernamentales se ocupan de las cuestiones del cambio climático, o en Brasil, cuya Dependencia Nacional del Ozono forma parte de la secretaría del cambio climático.

VI. Supervisión y presentación de informes

VI.1 Supervisión

68. Hay que supervisar tres componentes fundamentales de los Planes Nacionales de Eliminación, a saber: La utilización de SAO a nivel empresarial, las importaciones (y exportaciones en los países productores), así como las actividades de capacitación y uso de equipo. Convendría supervisar otros factores como: la coyuntura del mercado local (los precios de CFC y de los productos sustitutivos por ser buenos indicadores del riesgo de comercio ilícito), la situación en cuanto a la concienciación del público, las necesidades de capacitación, así como las actitudes y preocupaciones del sector privado.

69. En Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia y Viet Nam, no se supervisó la utilización de SAO en el sector de servicios a nivel empresarial. Las razones aducidas fueron la falta de personal, así como el tiempo y el costo que ello implicaba. La Dependencia Nacional del Ozono en Viet Nam señaló que no era factible en modo alguno supervisar a las compañías en sector de servicios y la Jamahiriya Árabe Libia alegó que la Dependencia Nacional del Ozono no disponía de personal capacitado sobre el particular. En Egipto se estaba desarrollando el sistema de supervisión.

70. La Dependencia Nacional del Ozono en Irán observó que la supervisión se realiza mediante una función de verificación en que el auditor técnico visita los talleres de servicios a equipos de aire acondicionado de vehículos para confirmar la recepción de equipo y la actual utilización del mismo. Por lo demás, la Dependencia de Gestión de Proyectos y la Dependencia Nacional del Ozono, con personal del organismo bilateral de Alemania (GTZ), visitaron las fábricas con regularidad. Según se informa, hubo contactos con todos los talleres de servicios a equipos de aire acondicionado de vehículos para saber si habían o no recibido el equipo y si lo habían utilizado. Se pidió a los talleres que documentasen las actividades de reciclaje. Los funcionarios de una dependencia del Departamento del Medio Ambiente realizarán el seguimiento de ahora en adelante.

71. En India, la labor de supervisión incumbe a las autoridades estatales y a las dependencias provinciales de capacitación del Plan Nacional de Eliminación. En Brasil, la Dependencia de Gestión de Proyectos se encarga de la supervisión y la Dependencia Nacional del Ozono realiza la coordinación, mientras que IBAMA se ocupa de supervisar y controlar las importaciones y la utilización de SAO. Argentina indicó que la Dependencia Nacional del Ozono supervisaba asiduamente el uso de equipo de recuperación y reciclaje.

72. Cabe mencionar de nuevo que tanto los métodos como la frecuencia con que se supervisan las importaciones varían notablemente de un país a otro. Varios países como Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y Viet Nam no disponen de sistemas informáticos por lo que los informes de Aduanas sólo se compilan y reciben una vez al año, lo que conlleva retrasos.

73. En Brasil, los datos relativos a las importaciones proceden de IBAMA, donde se armonizan varias bases de datos. Argentina implantó sistemas electrónicos de gestión de datos y coteja constantemente en línea los datos de la Dependencia Nacional del Ozono con los datos de Aduanas.

74. En muchos Planes Nacionales de Eliminación, no figuraban en el documento original del proyecto las metas intermedias ni los objetivos, sino únicamente las definitivas para 2010. Esto se podría interpretar como punto débil, ya que la falta de metas intermedias implica también una falta de indicadores de desempeño en el contexto general del plan (por ejemplo el número de técnicos capacitados en contraposición al total o al número operativo de máquinas de recuperación y reciclaje en 2004, 2006 y 2008). Dada la ausencia de piedras angulares y de objetivos a plazo medio, resulta sobremanera difícil evaluar el progreso logrado en términos acumulativos en la ejecución de los Planes Nacionales de Eliminación.

VI.2 Informes Anuales sobre la Aplicación

75. En India fue el representante local del organismo bilateral de Alemania (GTZ), organismo de ejecución principal, quien elaboró los informes anuales sobre la aplicación con datos procedentes de otros organismos de ejecución. El borrador lo revisó la Dependencia Nacional del Ozono y GTZ Proklima lo remitió oficialmente a la Secretaría del Fondo. En Brasil, la Dependencia de Gestión del Proyecto prepara el primer borrador del informe anual sobre la aplicación, tras lo cual se reúne para discutir sobre el particular y llegar a un acuerdo con la Dependencia Nacional del Ozono y con el IBAMA, acto seguido, el PNUD remite el

documento a la Secretaría del Fondo. En Argentina, la Dependencia Nacional del Ozono preparó todos los proyectos de informes, conjuntamente con la ONUDI.

76. Al no haber pautas sobre la composición, el tenor ni la longitud de los informes anuales sobre la aplicación, éstos varían considerablemente según el país y el organismo. Aunque los organismos principales pusieron todo de su parte para armonizar y consolidar los aportes de otros organismos, se siguen observando marcadas diferencias en la estructura, minuciosidad y presentación de los distintos apartados.

77. Son varios los enfoques que se pueden emplear para evaluar la calidad de un informe sobre la marcha de las actividades, habida cuenta de su compleción, coherencia y fácil lectura e interpretación. Por lo general, las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos de los países visitados, así como los representantes de los organismos de ejecución estaban satisfechos con el formato de sus informes. En los informes sobre la marcha de las actividades de Argentina se reflejan los principales logros obtenidos desde el comienzo del plan. En el caso de Brasil, el progreso acumulativo se indicó mediante un gráfico. No obstante, desde el punto de vista que pueda tener un observador independiente, los informes anuales de aplicación han sido en su mayoría voluminosos, reiterativos y nada claros en cuanto a muchos aspectos, sobre todo en relación con la totalidad de los adelantos logrados hasta la fecha y los distintos aportes relativos de varias actividades cumplidas hasta lograr la eliminación. No fue fácil entresacar los logros del plan en relación con los resultados finales esperados (como por ejemplo cuántos se han capacitado en comparación con cuántos hay que capacitar).

78. Se podría mejorar el formato de los informes anuales sobre la aplicación centrándose más bien en los resultados, tanto actuales como acumulativos. Habría también que incluir metas intermedias/a plazo medio. Estas servirían de valores de referencia para evaluar las bondades del desarrollo del plan. Asimismo, sería útil incluir algún resumen general sobre el particular, así como de los cambios operados en el Plan Nacional de Eliminación. Por último, algunos informes deberían explicitar mejor las asignaciones de reducciones de SAO en las actividades del Plan Nacional de Eliminación.

79. El reciente formato para la presentación de informes, con tablas de resumen general de los acuerdos plurianuales, es un útil añadidura. Aunque den más trabajo al principio, no sólo ayudarán a que los países supervisen y presenten informes acerca de los adelantos del Plan Nacional de Eliminación, sino también a la Secretaría del Fondo para revisar con rapidez los adelantos y analizar los resultados, a fin de incluirlos en los informes que se someten a la consideración del Comité Ejecutivo.

VII. Verificación

VII.1 Métodos y modalidades de verificación

80. Incumbe al organismo de ejecución (el organismo de ejecución principal cuando sean varios los organismos participantes) velar por que se lleve a cabo a la pertinente verificación. Las verificaciones se realizaron con la colaboración de los organismos de ejecución, así como de las Dependencias Nacionales del Ozono y las Dependencias de Gestión de Proyectos,

contratando, por lo general, los servicios de compañías locales de auditoría. Cierta número de factores locales incidió en la posibilidad o imposibilidad de realizar ciertas tareas de verificación. En Malasia y Viet Nam, sólo los auditores del gobierno podían auditar las entidades gubernamentales (Aduanas, etc.) y verificar los datos suministrados. En Brasil, la firme legislación de protección de la intimidad imposibilitaron que un auditor independiente revisase los datos particulares de una compañía en las bases de datos de Aduanas y de IBAMA, permitiendo sólo una auditoría del total general de datos. En Argentina, se concedió al auditor acceso ilimitado a todas las bases de datos, así como a datos del sector privado, gracias a lo cual se pudo realizar una verificación pertinente, conforme a las Directrices para la verificación de los objetivos nacionales de consumo que figuran en los acuerdos plurianuales aprobados en la cuadragésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo.

81. India, la República Islámica del Irán, Malasia y Viet Nam indicaron que sus principales criterios de selección se basaban en que una firma de auditoría reconocida lleve a cabo la verificación. Los criterios de Brasil exigían cualificaciones profesionales en derecho y contabilidad, así como experiencia en la prestación de servicios de auditoría en los sectores público y privado. Los criterios más exhaustivos que se revisaron fueron los de Argentina, donde se evalúa la capacidad profesional en materia de contabilidad de los licitadores, al igual que sus conocimientos acerca de los organismos gubernamentales, las bases de datos existentes y la legislación pertinente, la experiencia con datos de importación y exportación, así como el nivel de honorarios solicitados. Muchos países señalaron que el costo era un factor de peso en el proceso de selección.

82. En términos generales, fue estrecha la cooperación entre el organismo de ejecución y la Dependencia Nacional del Ozono o la Dependencia de Gestión de Proyectos para seleccionar al verificador. En Argentina, fue la Dependencia Nacional del Ozono la que elaboró el plan detallado, gestionó la licitación y dio instrucciones e hizo dar parte al verificador. Por lo que a Egipto respecta, la Dependencia de Gestión de Proyectos preparó una pequeña lista con 10 propuestas y la ONUDI contrató al verificador. En la Jamahiriya Árabe Libia no está claro cómo la Autoridad del Medio Ambiente seleccionó al verificador.

83. La metodología utilizada para preparar el informe de verificación se atuvo, por lo general, a las directrices aprobadas por el Comité Ejecutivo, salvo en los casos en que la legislación local restringía el acceso de consultores independientes a los datos confidenciales del Gobierno (Brasil, Malasia y Viet Nam). Se reconciliaron las cuotas, las licencias otorgadas y los datos de aduanas y en ciertos casos se realizó una verificación cruzada con los datos del importador o con los datos de consumo de la empresa. En ciertos casos (Malasia), se analizó una muestra representativos de importadores.

84. Por lo general, no figuran en los informes de verificación marcadas diferencias entre los datos de consumo de CFC recabados de varias fuentes. Las discrepancias suelen deberse a errores subsanables en la introducción de datos relacionados con los códigos de aduanas o a cálculos o diferencias en los métodos de recolección de datos. Los verificadores los pueden hacer cuadrar fácilmente cuando disponen de todas las fuentes de datos. En el caso de la Jamahiriya Árabe Libia, EGA remitió un escrito a todos los importadores pidiéndoles que enviaran los datos de consumo al comité ejecutivo pero la información recabada y los datos de Aduanas parecían ser incompletos.

85. En casi todos los países, la Dependencia Nacional del Ozono, en colaboración con el organismo de ejecución, revisó la pertinencia del informe de verificación y sugirió correcciones al verificador, pudiendo aceptarlas o rechazarlas. Uno de los resultados positivos previstos en cuanto al proceso de verificación o auditoría fue que todos los errores presentados se detecten en la reconciliación y que se instituyan medidas para rectificarlos y evitarlos en el futuro. Este hecho sólo se produjo en algunos países (Argentina, Egipto, Malasia y Viet Nam). En algunos países, los informes de verificación fueron insuficientes desde el punto de vista de una auditoría profesional (Brasil y la Jamahiriya Árabe Libia), pues no ofrecían las garantías de independencia que era de esperar, principalmente debido a que el acceso a los datos a nivel de compañías era limitado y a que no fue posible reconciliar los datos procedentes de varias fuentes.

86. Habría que verificar las gestiones institucionales para la supervisión conforme al Apéndice 5-A de todos los Planes Nacionales de Eliminación aprobados después que el Comité Ejecutivo aprobase, en su trigésima octava Reunión, las Directrices para la Preparación, Ejecución y Gestión de Planes Sectoriales basados en el Cumplimiento y Planes Nacionales de Eliminación de SAO. Sin embargo, no se han incluido concretamente en la verificación del consumo ni en las actividades de supervisión en la mayoría de los países.

87. Sin reparar en las faltas aludidas, cabe mencionar que los informes de verificación incidieron positivamente en la aplicación de los Planes Nacionales de Eliminación. Viet Nam y Malasia señalaron que ha proporcionado información relativa a la eficacia de sus sistemas de cuotas y de importaciones reales, siendo un claro indicio de que la demanda está disminuyendo realmente. Egipto informó, entre otras cosas, que también proporcionó información acerca de los precios actuales y de la demanda.

88. La información suministrada posibilitó a la Secretaría del Fondo indicar las deficiencias observadas en el informe de verificación durante la revisión de solicitudes relativas a tramos adicionales, como ocurrió con Libia, donde el sistema de otorgamiento de licencias y de cuotas no se pudo documentar, o en India, donde faltaban datos de Aduanas. Cuando los informes de verificación no se presentaron conjuntamente con la solicitud de renovación de fondos o faltaban datos fundamentales, el Comité Ejecutivo aprobó en varios casos el tramo siguiente, a condición de que los fondos estuviesen disponibles sólo tras remitirse los informes de verificación a la Secretaría del Fondo y confirmarse que era aceptable la calidad de los mismos. Los informes de verificación fueron también muy útiles para los fines de evaluación, al complementar la información de los planes de aplicación anuales con una aplicación por lo general más crítica.

VII.2 Costos de verificación

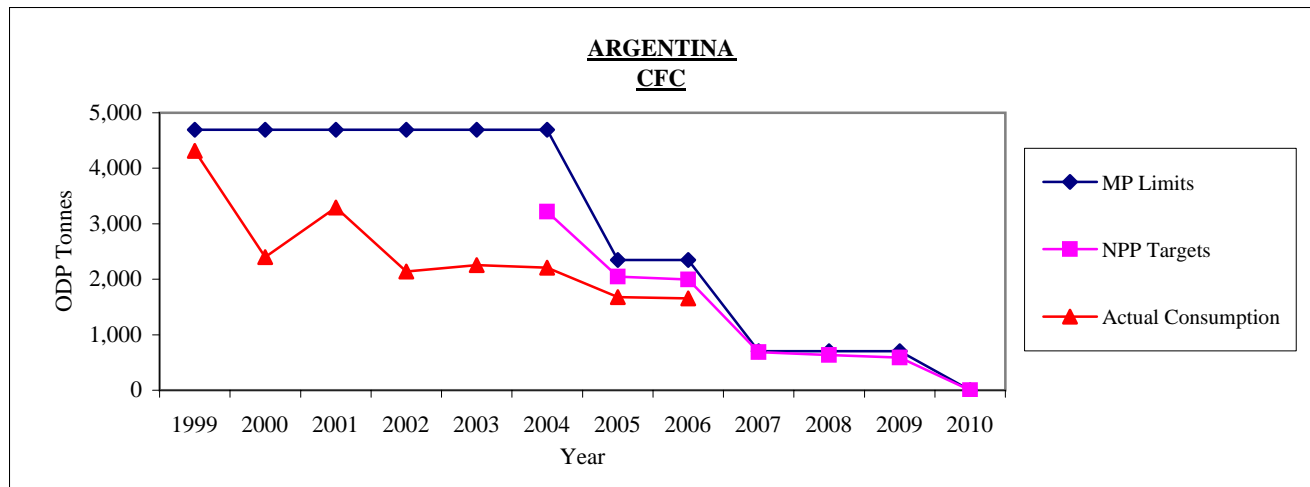
89. La Dependencia Nacional del Ozono en Viet Nam informó que había abonado 2 700 dólares EUA por cada auditoría, y que el total del presupuesto de la Dependencia de Gestión de Proyectos es de 134 463 dólares EUA. En Malasia, un departamento gubernamental realiza la verificación, cuyo costo se desconoce y corre a cargo del país. En la Jamahiriya Árabe Libia, la primera verificación ascendió sólo a 1 500 dólares EUA. Egipto informó que el costo de verificación del segundo tramo se elevó a 11 000 dólares EUA, lo que equivale al 1,2% de la financiación para dicho tramo. Brasil comunicó un gasto por concepto de verificación del 0,8% del gasto de apoyo al organismo de ejecución y Argentina indicó que los costos relativos a las

verificaciones correspondientes a 2005 y 2006 fueron de 6 000 dólares EUA respectivamente, lo que equivale a un 2,1 % de los gastos de apoyo al Plan Nacional de Eliminación.

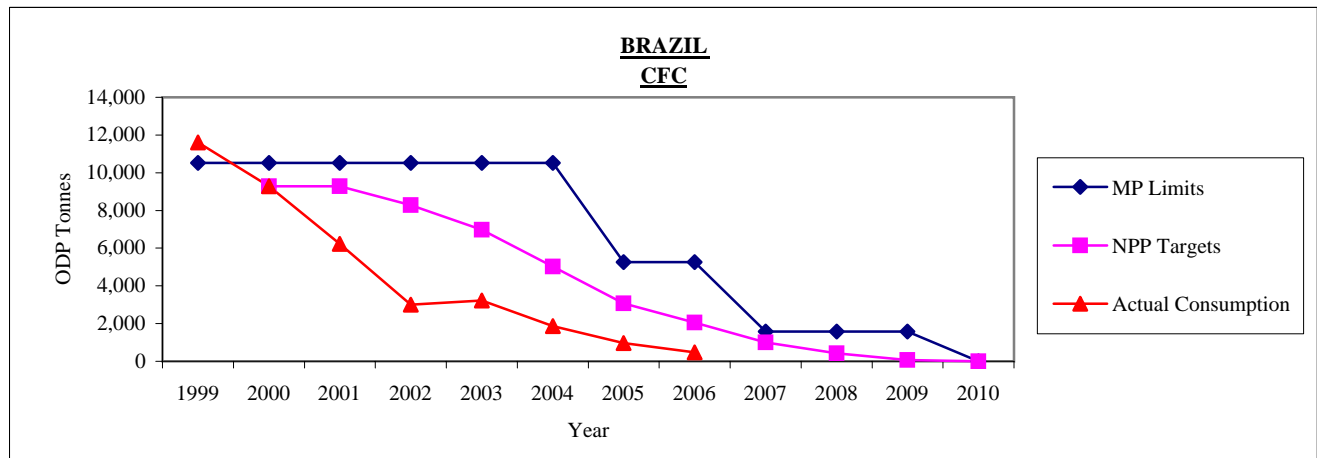
90. Por lo general, fueron onerosas las verificaciones pertinentes y las de bajo costo, como evidencian los estudios de casos (salvo Viet Nam), resultaron ser de poco alcance y calidad, no llegando a proporcionar la debida verificación cruzada por lo que respecta a los datos de consumo de SAO procedentes de varias fuentes. Asimismo, los estudios de casos evidenciaron que si las verificaciones habían sido deficientes no era culpa del verificador, sino más bien de las restricciones locales que impedían el acceso a datos de las compañías o a información del gobierno protegida por la legislación nacional, incluso por no haber reunido un requisito en los Términos de Referencia para que los verificadores puedan atenerse con precisión a las directrices de verificación o a las restricciones presupuestarias para realizar visitas más dilatadas sobre el terreno.

91. También se planteó la cuestión de a quién correspondía pagar la verificación. En un típico Plan Nacional de Eliminación (como por ejemplo en Argentina) se indica que “Se asigna al organismo de ejecución, la responsabilidad de garantizar el cumplimiento y la verificación financiera de conformidad con el acuerdo y con los procedimientos y requisitos concretos especificados en el Plan Nacional de Eliminación.” El Plan Nacional de Eliminación de Brasil indica simplemente que “el Gobierno de Brasil acuerda permitir auditorías de verificación independientes”. En el Plan Nacional de Eliminación de Egipto consta que “El Organismo de Ejecución Principal será responsable del desempeño de las actividades indicadas en el Apéndice 6-A, incluida, sin carácter exclusivo, la verificación independiente.” La interpretación de estas referencias varía, al parecer, de un organismo de ejecución a otro, a la hora de saber quién sufraga los gastos. Viet Nam, por ejemplo, indicó que el Banco Mundial había costado las verificaciones. En cuanto a Malasia, todas las auditorías debe realizarlas un organismo gubernamental (Departamento de Auditoría), con lo cual el propio país lo sufraga. Por lo que a India respecta, el organismo de ejecución costó la verificación con fondos del proyecto. Lo mismo sucedió con Egipto, por lo que habrá que dilucidar esta cuestión.

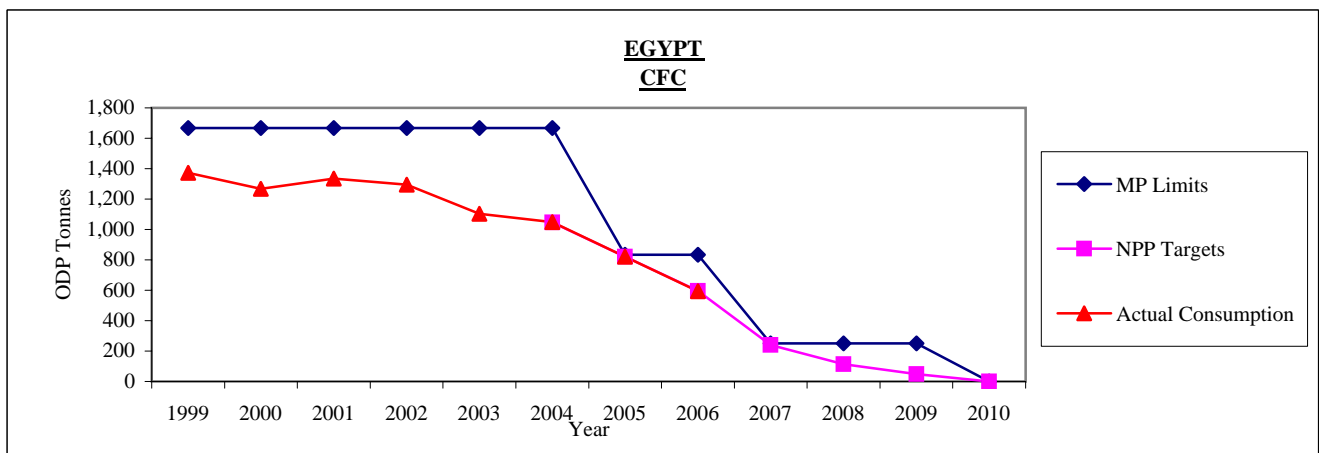
PHASE-OUT TARGETS AND ACHIEVEMENTS



	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	4,697.2	4,697.2	4,697.2	4,697.2	4,697.2	4,697.2	2,348.6	2,348.6	704.6	704.6	704.6	0.0
NPP Targets						3,220.0	2,047.0	1,997.0	686.0	636.0	586.0	0.0
Actual Consumption	4,316.3	2,396.7	3,293.1	2,139.2	2,255.2	2,211.6	1,675.5	1,654.2				



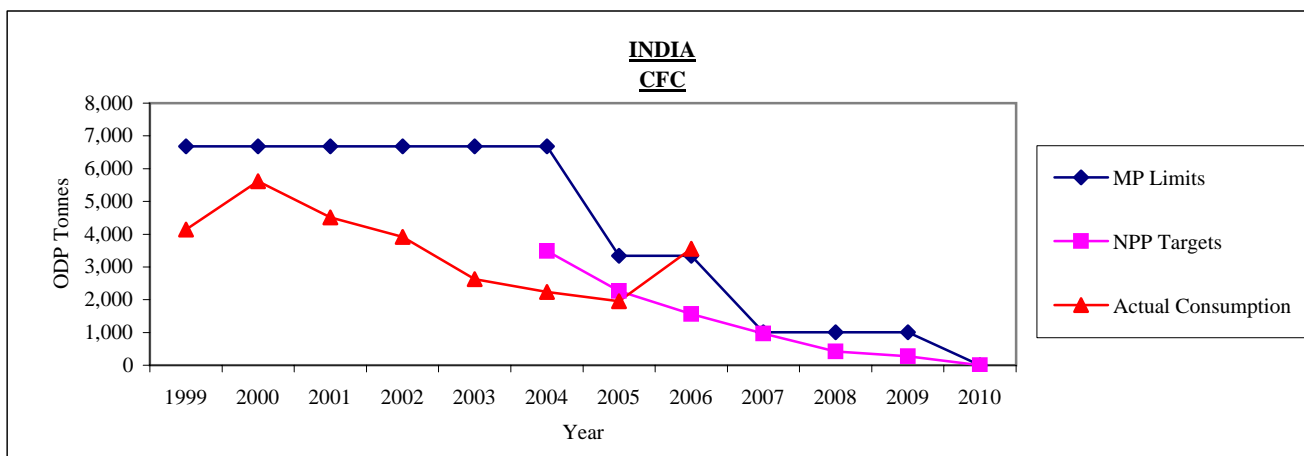
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	10,525.8	10,525.8	10,525.8	10,525.8	10,525.8	10,525.8	5,262.9	5,262.9	1,578.9	1,578.9	1,578.9	0.0
NPP Targets		9,276.0	9,276.0	8,280.0	6,967.0	5,020.0	3,070.0	2,050.0	1,000.0	424.0	74.0	0.0
Actual Consumption	11,612.0	9,275.1	6,230.9	3,000.6	3,224.3	1,870.5	967.2	477.8				



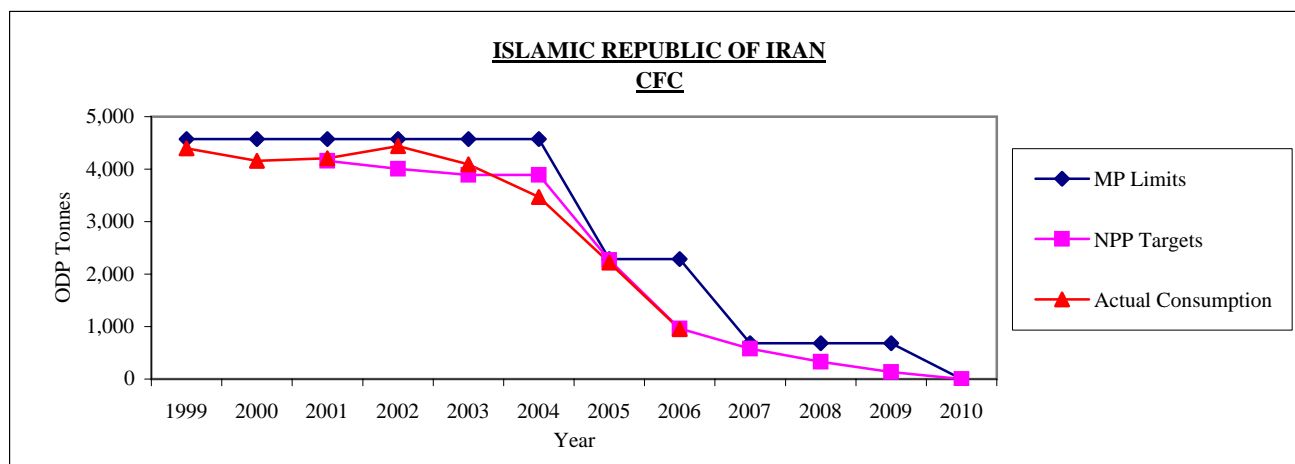
*NPP Targets and Actual Consumption about the same in 2004, 2005 and 2006.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	1,668.0	1,668.0	1,668.0	1,668.0	1,668.0	1,668.0	834.0	834.0	250.2	250.2	250.2	0.0
NPP Targets						1,047.0	822.0	595.0	240.0	113.0	49.0	0.0
Actual Consumption	1,373.6	1,267.0	1,334.8	1,294.0	1,102.2	1,047.6	821.2	593.6				

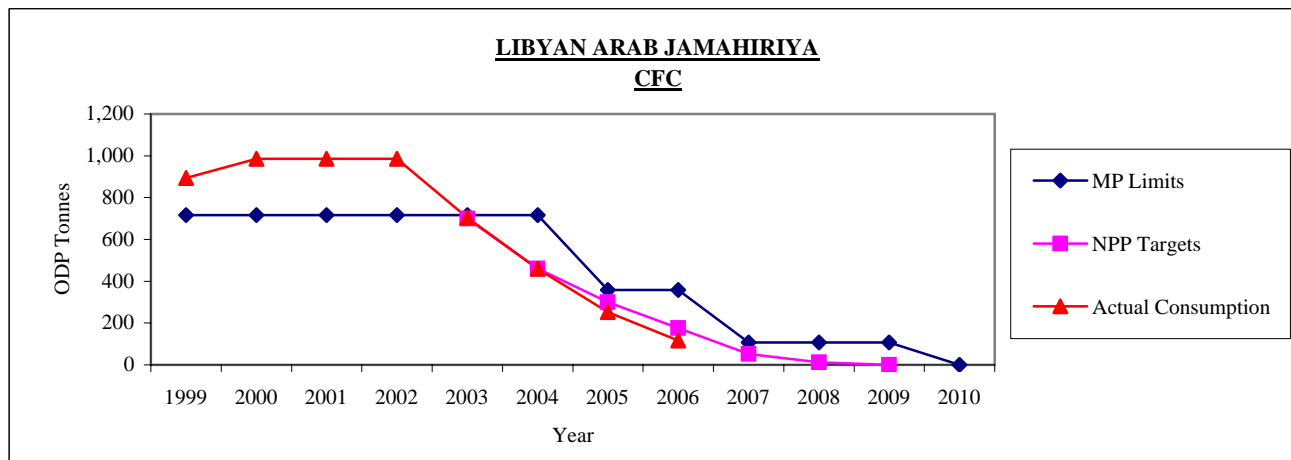
PHASE-OUT TARGETS AND ACHIEVEMENTS



	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	6,681.0	6,681.0	6,681.0	6,681.0	6,681.0	6,681.0	3,340.5	3,340.5	1,002.2	1,002.2	1,002.2	0.0
NPP Targets						3,489.0	2,266.0	1,560.0	964.0	417.0	273.0	0.0
Actual Consumption	4,142.9	5,614.3	4,514.3	3,917.7	2,631.5	2,241.6	1,957.8	3,560.3				

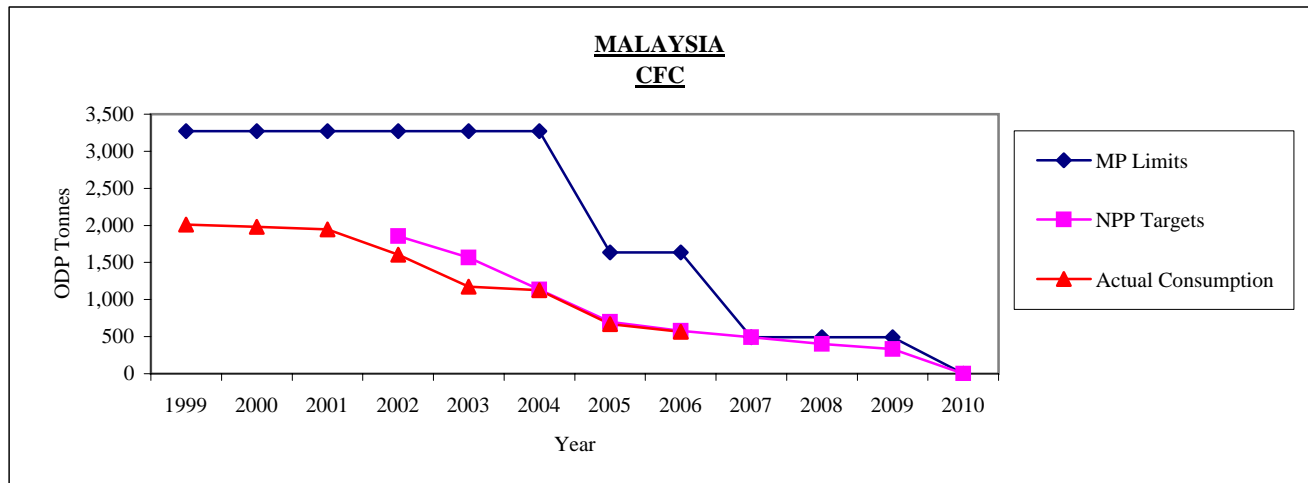


	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	4,571.7	4,571.7	4,571.7	4,571.7	4,571.7	4,571.7	2,285.9	2,285.9	685.8	685.8	685.8	0.0
NPP Targets			4,156.5	4,005.4	3,889.4	3,889.4	2,269.2	965.6	578.7	328.4	132.7	0.0
Actual Consumption	4,399.0	4,156.5	4,204.8	4,437.8	4,088.8	3,471.9	2,221.0	953.3				

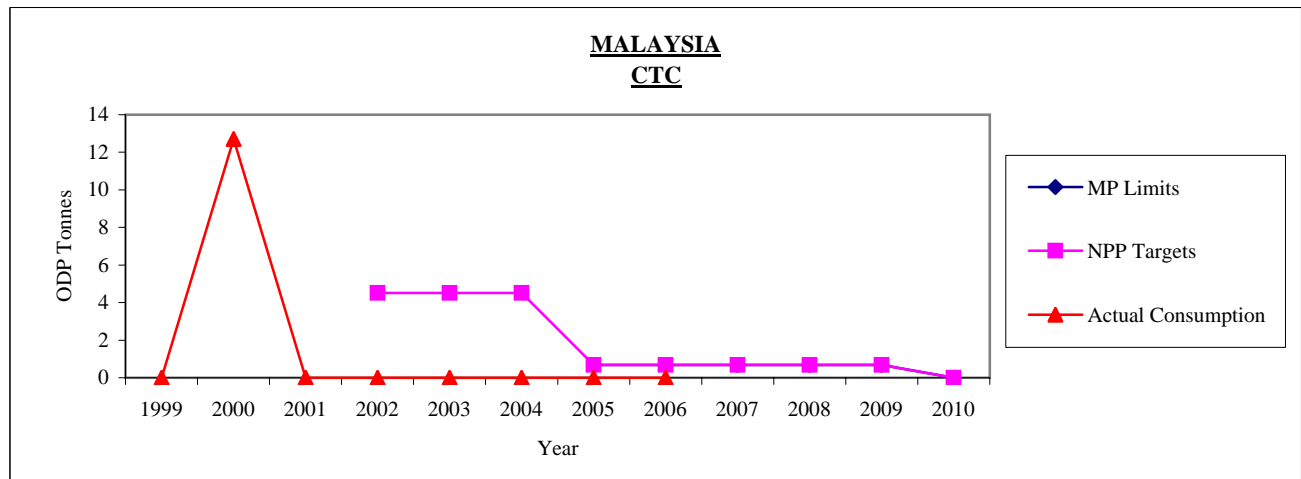


	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	716.7	716.7	716.7	716.7	716.7	716.7	358.4	358.4	107.5	107.5	107.5	0.0
NPP Targets					700.0	461.0	300.0	176.0	52.0	11.6	0.0	
Actual Consumption	894.0	985.4	985.4	985.4	704.1	459.0	252.0	115.7				

PHASE-OUT TARGETS AND ACHIEVEMENTS

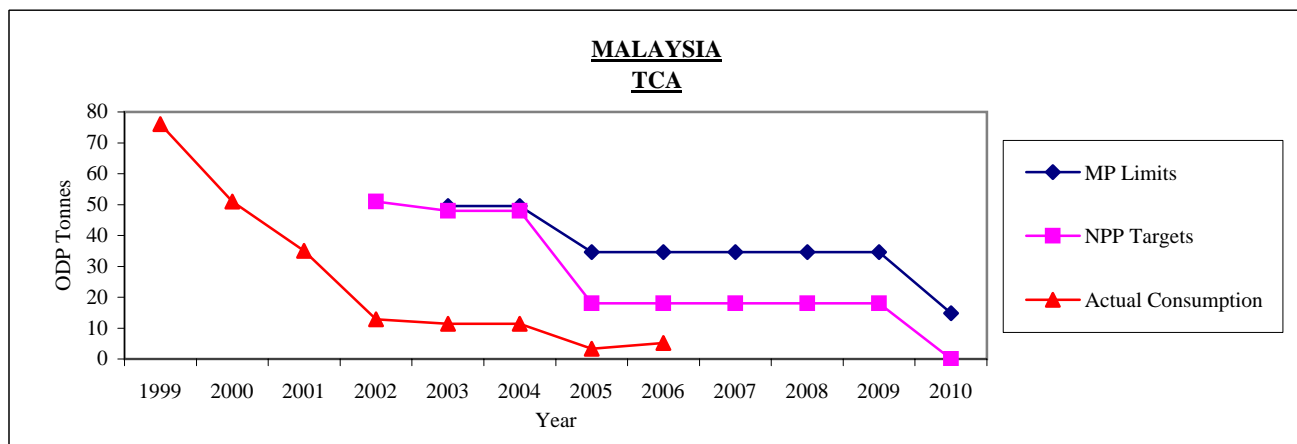


	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	3,271.1	3,271.1	3,271.1	3,271.1	3,271.1	3,271.1	1,635.6	1,635.6	490.7	490.7	490.7	0.0
NPP Targets				1,855.0	1,566.0	1,136.0	699.0	579.0	490.0	401.0	332.0	0.0
Actual Consumption	2,010.1	1,979.8	1,946.9	1,605.5	1,174.4	1,128.5	668.3	565.2				



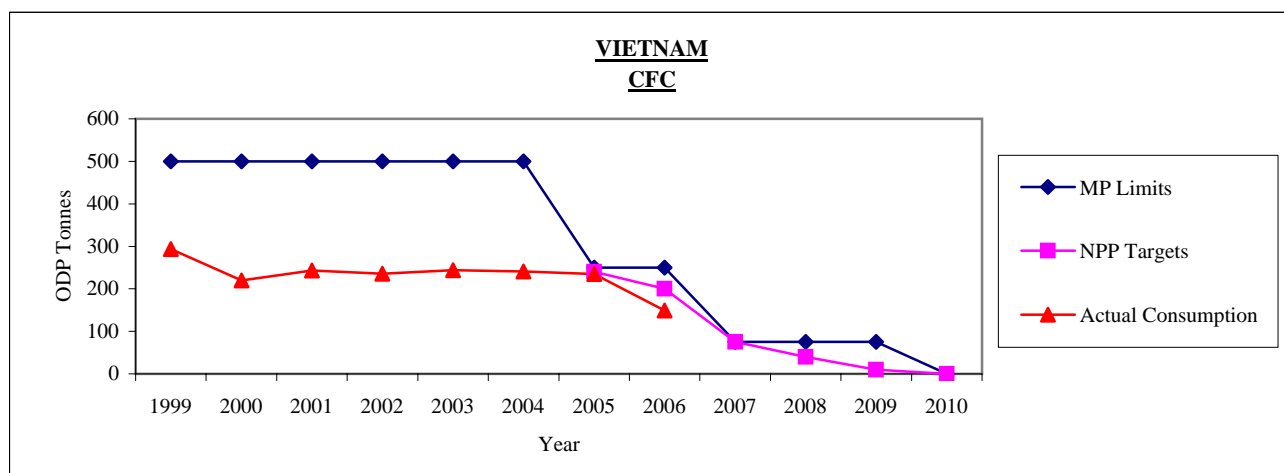
*MP Limits and NPP Targets about the same in 2005 to 2010

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits							0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0
NPP Targets				4.5	4.5	4.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.0
Actual Consumption	0.0	12.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				

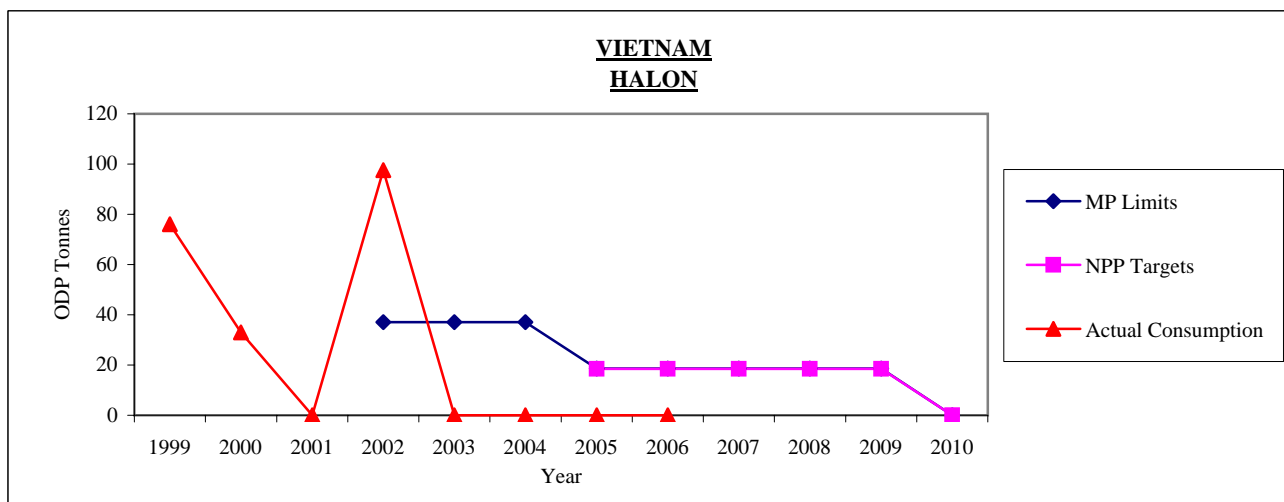


	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits					49.5	49.5	34.7	34.7	34.7	34.7	34.7	14.9
NPP Targets				51.0	48.0	48.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	0.0
Actual Consumption	76.1	51.0	35.0	12.9	11.4	11.4	3.3	5.2				

PHASE-OUT TARGETS AND ACHIEVEMENTS



	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	250.0	250.0	75.0	75.0	75.0	0.0
NPP Targets							240.0	200.0	75.0	40.0	10.0	0.0
Actual Consumption	293.9	220.0	243.0	235.5	243.7	241.0	234.8	148.7				



*MP Limits and NPP Targets about the same in 2005 to 2010

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MP Limits				37.1	37.1	37.1	18.6	18.6	18.6	18.6	18.6	0.0
NPP Targets							18.5	18.5	18.5	18.5	18.5	0.0
Actual Consumption	76.0	33.0	0.0	97.6	0.0	0.0	0.0	0.0				

- In Non-Compliance with the MP Limits
- In Non-Compliance with the NPP Targets
- In Non-Compliance with the MP Limits and NPP Targets

Annex II

PHASE-OUT PLANNED AND ACHIEVED BY TRANCHE

Country	Code	Agency	Status	ODP To Be Phased Out	ODP Phased Out
Argentina	ARG/PHA/42/INV/138	UNIDO	ONG	0.0	0.0
Argentina	ARG/PHA/47/INV/147	UNIDO	ONG	100.0	100.0
Argentina	ARG/PHA/47/INV/148	IBRD	ONG	1.5	0.0
Argentina	ARG/PHA/50/INV/150	UNIDO	ONG	200.0	0.0
Argentina	ARG/PHA/53/INV/152	UNIDO	ONG	400.0	
	Total			701.5	100.0
Brazil	BRA/PHA/37/INV/262	UNDP	COM	1,251.0	1,251.0
Brazil	BRA/PHA/37/TRA/260	Germany	ONG	0.0	
Brazil	BRA/PHA/37/TRA/261	Germany	COM	0.0	
Brazil	BRA/PHA/41/INV/264	UNDP	ONG	737.0	737.0
Brazil	BRA/PHA/41/INV/265	Germany	ONG	0.0	
Brazil	BRA/PHA/45/INV/270	UNDP	ONG	743.0	743.0
Brazil	BRA/PHA/47/INV/274	UNDP	ONG	1,020.0	1,020.0
Brazil	BRA/PHA/48/INV/277	Germany	ONG	0.0	
Brazil	BRA/PHA/50/INV/278	UNDP	ONG	1,050.0	0.0
Brazil	BRA/PHA/53/INV/280	UNDP	ONG	576.0	
	Total			5,377.0	3,751.0
Egypt	EGY/PHA/46/INV/91	UNIDO	ONG	190.0	190.0
Egypt	EGY/PHA/50/INV/93	UNIDO	ONG	182.0	0.0
	Total			372.0	190.0
India	IND/FOA/37/INV/353	UNDP	COM	162.5	162.0
India	IND/FOA/41/INV/365	UNDP	COM	210.0	210.0
India	IND/FOA/44/INV/384	UNDP	COM	301.0	301.0
India	IND/REF/38/INV/356	UNDP	COM	0.0	0.0
India	IND/REF/38/INV/359	UNIDO	COM	40.0	59.0
India	IND/REF/41/INV/364	UNDP	COM	0.0	0.0
India	IND/REF/41/INV/366	UNIDO	ONG	67.0	50.0
India	IND/REF/42/INV/369	Germany	COM	0.0	
India	IND/REF/42/INV/370	Switzerland	FIN	0.0	0.0
India	IND/REF/42/INV/371	UNDP	COM	0.0	0.0
India	IND/REF/42/TAS/377	UNEP	COM	0.0	0.0
India	IND/REF/44/INV/379	UNDP	COM	158.0	158.0
India	IND/REF/44/INV/380	Germany	COM	0.0	
India	IND/REF/44/INV/381	Switzerland	FIN	0.0	0.0
India	IND/REF/44/INV/383	UNDP	COM	141.0	141.0
India	IND/REF/44/TAS/382	UNEP	COM	0.0	0.0
India	IND/REF/47/INV/393	Germany	ONG	0.0	
India	IND/REF/47/INV/394	Switzerland	ONG	0.0	0.0
India	IND/REF/47/INV/395	UNDP	ONG	414.0	414.0
India	IND/REF/47/TAS/396	UNEP	ONG	0.0	0.0
India	IND/REF/50/INV/403	UNDP	ONG	138.0	0.0
India	IND/REF/50/INV/404	Germany	ONG	358.0	
India	IND/REF/50/INV/406	Switzerland	ONG	0.0	0.0
India	IND/REF/50/TAS/405	UNEP	ONG	0.0	0.0
	Total			1,989.5	1,495.0
Iran	IRA/PHA/41/INV/160	Germany	ONG	0.0	
Iran	IRA/PHA/41/INV/162	UNIDO	COM	274.1	274.1
Iran	IRA/PHA/41/INV/163	France	ONG	0.0	59.4
Iran	IRA/PHA/41/TAS/161	UNEP	ONG	0.0	0.0
Iran	IRA/PHA/42/INV/165	UNDP	ONG	56.0	56.0
Iran	IRA/PHA/45/INV/169	Germany	ONG	108.7	
Iran	IRA/PHA/45/INV/170	UNIDO	COM	115.5	115.5
Iran	IRA/PHA/45/INV/171	France	ONG	91.4	94.3
Iran	IRA/PHA/48/INV/176	Germany	ONG	294.5	
Iran	IRA/PHA/48/INV/177	UNIDO	ONG	19.4	0.0
Iran	IRA/PHA/51/INV/181	Germany	ONG	250.3	
Iran	IRA/PHA/51/TRA/182	UNIDO	ONG	0.0	
	Total			1,209.9	599.3
Libya	LIB/PHA/41/INV/22	UNIDO	COM	150.0	150.4
Libya	LIB/PHA/45/INV/25	UNIDO	ONG	124.0	124.0
	Total			274.0	274.4
Malaysia	MAL/PHA/35/INV/145	IBRD	COM	0.0	0.0
Malaysia	MAL/PHA/37/INV/147	IBRD	COM	0.0	0.0
Malaysia	MAL/PHA/40/INV/149	IBRD	COM	292.0	292.0
Malaysia	MAL/PHA/44/INV/154	IBRD	COM	430.0	430.0
Malaysia	MAL/PHA/47/INV/156	IBRD	ONG	470.8	470.8
Malaysia	MAL/PHA/49/INV/157	IBRD	ONG	120.0	120.0
Malaysia	MAL/PHA/52/INV/158	IBRD	ONG	88.3	
	Total			1,401.1	1,312.8
Vietnam	VIE/PHA/45/INV/45	IBRD	ONG	40.0	0.0
Vietnam	VIE/PHA/49/INV/47	IBRD	ONG	165.0	0.0
	Total			205.0	0.0

Annex III

REFRIGERANT PRICES 2007 (in US\$/kg)

Country	CFC-12	CFC-11	HFC-134a	HCFC-22	R-401	R-406	R-409	Comments
Argentina	9.00		7.00	3.00		3.00		CFCs are still relatively cheap but their supply is tightly controlled.
Brazil	35.00	No demand	15.00	4.00				Price relations suggest that there is an economic driver to move away from CFC use.
Egypt	15.00	27.00	10.00	6.00	9.00	7.00	8.00	Expect CFC demand to be met by R-401, R-406, R-409.
India	12.75		5.10	8.74				
Islamic Republic of Iran	Price of CFC-12 reportedly about same as HFC-134a	Price of CFC-11 is reportedly higher than HCFC-141b						There does not appear to be a market place incentive to continue using CFCs.
Libyan Arab Jamahiriya	40.90-53.30		65.60-82.00	24.60 - 37.00				Prices do not appear to significantly influence local demand.
Malaysia	5.00/kg	No import	6.80/kg	12.00/kg	10.00/kg	5.30/kg	6.00 /kg	No demand for CFC-11. Price of CFC-12 is still reasonable except the amount imported is controlled.
Viet Nam	7.00/kg (for Chinese R-12) and 8.5/kg (for Indian R-12)	No demand	8.00/kg (for Dupont R-134a) and 5.00/kg (for Chinese R-134a)	4/kg (for Dupont R-22) and 2.5/kg (for Chinese R-22)		3.00/kg		Price of R-12 is higher than HFC and this is an economic driver to move away from CFC use. Other non-CFC refrigerant such as R-404, R- 407 is imported but price would be 20.00/kg.

Source: Information collected during evaluation missions; prices indicated are average retail prices to be paid by technicians/workshops for refrigerants in 13.6 kg cylinders.

Annex IV

Table I: Summary of Refrigeration Sector Training

Country	Estimated total number of technicians that need to be trained	NPP target number of trainees	Number trained to date	Achievement as % of overall plan	Plan for further training needed	Planned training beyond 1 January 2010	Remarks
Argentina	11,000	11,000	5,862	53%	Yes	No	Argentina is currently planning new courses to include retrofitting.
Brazil	60,000	35,000	16,000	46%	Yes	No	Expected that 35,000 technicians have been certified by the end of 2008.
Egypt	24,000	4,000	1,500	30%	Yes	No	Remaining technicians to be trained from 2008 to 2010. Planning new courses to include retrofitting, replacement and drop-in for domestic.
India	10,000 (39,000 *)	10,724	5,691	53%	Yes	No	Remaining technicians to be trained from 2007 to 2010.
Islamic Republic of Iran	3,000	3,000	750	25%	Yes	No	480 trained only in using the equipment provided.
Libyan Arab Jamahiriya	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown	Serious lack of training plans
Malaysia	7,000	?	3,229	?	?	?	
Vietnam	700 service shops and 150 MAC shops	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown	Unknown	

* Estimated total number of refrigeration servicing shops

Annex IV

Table 2: Summary of Customs Training

Country	Estimated total number of Customs Officers that need to be trained	NPP target number of trainees	Number of trainees to date	Achievement as % of overall plan	Plan for further training needed	Planned training beyond 1 January 2010	Training now part of Customs curriculum	Remarks
Argentina	1,500	1,500	900	60%	No	No	Yes	Innovative e-based learning module
Brazil	Was not possible to determine	Was not possible to determine	64	?	?	?	Unknown	Meetings were requested with Customs officials who are part of PROZON (the inter-ministerial steering committee) but they did not materialize.
Egypt	360	360	80	22%	Yes	No	Yes	Planning to train 80 Customs officers during the first half of March 2008.
India	1,300	1,300	369	28%	Yes	NOU indicated that training on ODS and other chemicals will be continued even after NCCoPP.	Yes	
Islamic Republic of Iran	Unknown	Unknown	200	?	No	No	Yes	
Libyan Arab Jamahiriya	6,000	Unknown	173	?	No	No	No	
Malaysia	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	
Vietnam	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	No information available	